

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXV
NUMERO 7704

PALMA DE MALLORCA
LUNES, 27 DE AGOSTO DE 1934

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1973

Las causas hondas

Que la sociedad se halla grave y hondamente conturbada lo ponen a cada minuto bien de manifiesto el malestar, la agitación, los temores que continuamente nos envuelven y sobresaltan.

Y sin embargo, habida cuenta de lo que produce ese estado de inquietud, conociendo y meditando sus motivos, no resultaría difícil llegar a la conclusión de que las perturbaciones sociales son infinitamente desproporcionadas, por lo débiles, a lo que habría motivos para esperar. Aún en medio de estas continuas y amenazadoras convulsiones se echa de ver lo que las aminora y suaviza el "poso" de educación, de cultura, de formación cristianas.

Conviene fijarse bien en las causas de inestabilidad y de temores. La parte más numerosa de la sociedad se halla descontenta, se considera víctima de tremendas injusticias, violentamente alejada de los bienes materiales, aún de los más esenciales para una vida humana normal, y se le ha hecho creer que de ese su estado lamentable tienen exclusivamente la culpa la clase capitalista, apoyada por la Iglesia, y la actuación organización de la sociedad. Eso es, nada menos, lo que ésta lleva dentro de sí: ¿no es verdaderamente maravilloso que con tan insignificantes anomalías en su seno pueda gozar de esta misma precaria tranquilidad a que aludíamos antes? De que no, sea perfecta, los unos culpan al Gobierno, fácil recurso al alcance de todos; pero bien a la vista se halla que el mal es mucho más hondo y mucho más grande. Los otros atribuyen el daño a las organizaciones sindicales, en donde han tenido que refugiarse los trabajadores, porque se han hecho socialistas y comunistas, las que por eso mandan arrasar y extirpar, como si nadie tuviera la culpa de que los trabajadores se vieran precisados a caer en organizaciones tales.

Pero realmente no se va al fondo del problema: escribiendo antes de que se iniciara la tremenda crisis económica y mundial que tiene hoy parados, sin poder trabajar y ganarse un salario, a tantos millones de trabajadores, decía el eminente moralista P. Muller, S. J. "En la organización de la producción no hay más que una medida: el valor del dinero. El esfuerzo de los trabajadores se valúa en francos y en céntimos y no se tiene en cuenta para nada el carácter humano del trabajo, no se aprecian las repercusiones de la industria sobre el ser humano, se olvidan los desgastes humanos de la producción. Pero los que soportan esos desgastes humanos se han cansado de servir de instrumento para que otros se hagan ricos... Nosotros creemos con toda sinceridad que esta revuelta es legítima, porque el despilfarro humano, el despilfarro de los destinos humanos, sacrificados a la causa del progreso material, es excesivo". Como se vé, el ilustre religioso, de autoridad universal, no tiene para la inquietud de las masas populares el gesto despectivo y cruel de los que ante ella sólo miran al Gobierno porque dispone de la fuerza armada. Sin embargo, como él opinarán cuantos estudien el problema sobre la realidad viviente, y de ese estudio sacarán que debemos acudir, no a sofocar por la fuerza esas protestas, sino a evitar sus causas; así como a evitar que se las utilice para ese levantamiento injusto, aunque bien explicable, contra la sociedad y contra la Iglesia.

Devaluadores de moneda

La Democracia llenó nuestros oídos de lamentos y recriminaciones contra los Reyes falsificadores de moneda. ¡Qué de cosas no ha oído mi generación en vituperio sus arbitrarias y antieconómicas decisiones! La Democracia, pura como un rayo de sol, justiciera como una balanza, inflexible como una espada bien templada, pondría remedio a esos abusos regios — como a otros — desde que se instalase como forma de gobierno en las Naciones deshonradas por la Monarquía. Una de sus misiones sería apartar de la Historia cuanto pudiera recordar a los Príncipes autores de fraudes.

La prueba la tenemos ante nosotros. La devaluación de moneda, de recurso fácil de Monarcas tramposos, ha sido elevada a método de gobierno. Lo que fue una excepción — censurable siempre — háse convertido en regla general. Lo que se consideró como un mal se preconiza como un bien. En esta materia — como en todas — la Democracia sigue la ley de su naturaleza. Para escalar el Poder subraya los errores del régimen monárquico, y se indigna ferozmente ante ellos. En el poder los convierte en substancia propia y de ellos vive. Todavía el pueblo no se ha dado plena cuenta de que la Democracia no se distingue de la Monarquía, sino en que carece de muchas de sus virtudes.

La Francia republicana, que tanto se había ensañado contra su rey Felipe el Hermoso por su inclinación a arreglar las crisis de su tiempo alterando el valor de la moneda, declaró un día que su franco valdría en adelante cinco. La República Norteamericana, recientemente, de un dólar ha hecho casi dos. Pero ahora no se trata del hecho sino de convertirlo en sistema. Se discute con toda seriedad — con esa seriedad de careta que adoptan las Democracias — sobre si la devaluación de la moneda (término ideado para no usar el de falsificación) es o no el gran instrumento de prosperidad de los pueblos.

La devaluación — se dice — facilita las exportaciones rebajando el precio — oro de las mercancías nacional es, y reanima en el interior los negocios por un alza de los precios — papel. Y así, se exporta más, y se cobra más. ¡Qué confesión tardía la de la Democracia! Entonces ¿por qué abominó y puso en la picota la táctica obligada de algunos Reyes

de devaluar su moneda? ¿Por qué no les erige estatuas como a precursores suyos? Es que la Democracia cree que todos tienen mala memoria y no saben apreciar identidad de contenido bajo la diversidad de denominaciones.

Pero el burdo error no hace sino poner de manifiesto que la Democracia al justificar a los malos Reyes no persigue sino justificarse a sí misma. Pues la falacia no tiene apariencias de verdad sino en el supuesto de que una Nación devalúe su moneda y las demás no puedan devaluarla. Pero además, la tesis es contradictoria y por lo tanto a la falsificación monetaria se añade una falsificación doctrinal, a lo que nunca llegaron los Reyes falsificadores. Por que si la devaluación trae aparejada en el interior un aumento en los precios papel de las mercancías, tarde o temprano ese aumento se reflejará en los precios de exportación, y todo quedará como antes, sino se agravó con el aumento de los derechos de aduanas.

Hay que dejarse de hipocresías. La devaluación monetaria, que aunque con nombre diferente no es sino la antigua alteración del valor del dinero, no tiene erectos distintos de los que con esta obtenían. Es pura y simplemente una quita para el Estado. Cuanto éste deba, se reducirá de pronto en la misma cantidad nominal, las cancelaría por la mitad, el tercio, el cuarto o el quinto de su importe efectivo. Una vez más el Estado democrático no encuentra semejante sino en una Monarquía decadente.

Por supuesto, dejando el diluvio tras de sí. Porque así como tarde o temprano el aumento en los precios interiores consecuencia buscada de la devaluación, se refleja en los precios de exportación, así también tarde o temprano tiene sus repercusiones en la vida entera. Sueldos, rentas, salarios, etc. etc. todo sube a com pás de la devaluación monetaria si han subido los precios del interior. Y por lo tanto el Presupuesto del Estado vuelve a tener aumentos — de moneda devaluada es verdad — que al correr de los tiempos superarán aquellos débitos que se disminuyeron artificialmente con la devaluación. Lo único que se habría con seguido es la ruina de muchos para que unos pocos — los gobernantes momentáneos — pudieran salir de los apuros de momento que por la falta de continuidad del Gobierno, es lo que tan sólo

KIKIRIKI



"El Diluvio" ha publicado un interesante artículo titulado "Discursos dominicales". Se lamenta de que para visitar Lérica tenga que ir con el presidente de la Generalidad una caravana de 20 automóviles, cuyos gastos corren de cuenta de todos los contribuyentes, cada vez más agobiados de impuestos.

Después, comentando los discursos de los señores Companys y Gassol, dice: "No, señor Companys. La República nos merecerá siempre respeto, pero lo que no puede merecernoslo son los remedos de republicanismo y catalanismo, porque Cataluña no puede ser lo que se pretende que sea".

En cuanto a la afirmación del señor Gassol de que Cataluña hará lo que el presidente quiera, dice: "Pero ¿qué teorías son esas que nos llevan a la época dictatorial? Cataluña hará lo que le de la gana, y es el presidente de la Generalidad, quien tiene que recibir las órdenes de Cataluña".

Leemos:

"Para celebrar el Día aéreo de los Soviets se han verificado notables ensayos con paracaídas en las afueras de la capital. No se recuerda que jamás se haya celebrado una demostración semejante.

De tres aviones gigantescos que volaban a gran altura se dejaron caer casi simultáneamente cien hombres y mujeres; bajaron todos perfectamente. Al mismo tiempo se hacían ensayos de distinta naturaleza. En una caja enorme, con una tonelada de peso, se habían colocado cerdos, pollos, perros, gatos y otros animales. Provista de un gran paracaídas fue soltada desde gran altura y descendió en forma admirable. También se dejó caer de la misma manera un centenar de comidas calientes en frascos térmicos.

Todo esto parece revelar la naturaleza de los ensayos que se vienen realizando en Rusia. También ofrecieron campo de los progresos aéreos estas demostraciones su aspecto curioso. Una banda de música tocando aires de "jazz" se desprendió igualmente con paracaídas y descendió tocando sin interrupción hasta llegar a tierra".

¡Cosas de Rusia!

AVIS

El comercio internacional de la hojalata

Washington. — Los Ministerios de la Guerra y Marina están estudiando la posibilidad de sustituir la hojalata por otros metales en caso de necesidad, según ha declarado el técnico del departamento de Estado señor Veitch en la sesión del Comité de Relaciones exteriores de la Cámara de Representantes, que ha abierto una investigación para determinar la dependencia de los Estados Unidos con respecto a la hojalata británica.

Según los cálculos del señor Veitch, los Estados Unidos sólo tienen en estos momentos provisión de hojalata para dos meses.

La cuestión de enlazar la importación de hojalata con el problema de las deudas de guerra será discutida en las próximas sesiones del Comité, que tiene que exponer su criterio al Congreso sobre esta cuestión.

interesa a los gobernantes en las Democracias.

Y así, éstas terminan en lo contrario de lo que proclamaban como ley de su naturaleza, porque la propia era contraria a la proclamada. Sostenían que sus gobiernos eran para la mayoría, y que actuaban a su nombre y en su representación; y al final del proceso económico — lo mismo se diría de los demás aspectos de la vida pública — resultaría que la mayoría se habría sacrificado a una exigua minoría constituida por los gobernantes y los partidos políticos de que aquéllos salieran.

Es que una organización y una doctrina opuestas fundamentalmente a un fin que se trata de alcanzar, aunque se encubran con aspiraciones aparentemente generosas y palabras que suenan bellamente, no responden en sus actuaciones a su ropaje sino a su naturaleza.

Víctor PRADERA

(Prohibida la reproducción).

Revista de Prensa

LA REFORMA DE LOS JURADOS MIXTOS

La Federación Española de Colegios de Agentes de Seguros ha celebrado una reunión para oponerse a la temida disolución de su Jurado Mixto, a propósito de lo cual dice el colega:

Inútil es advertir que no hemos de sumarnos a los que, a "priori", ven con satisfacción cualquier medida que se intente contra nuestros Tribunales conciliadores. Defendemos la armonización de los intereses obreros y patronales en una síntesis superior a los intereses de clase y no podemos rehusar la existencia de organismos de arbitraje y conciliación para resolver los conflictos que en la vida laboral han de presentarse fatalmente. Por encima de las pretensiones de los sindicatos obreros marxistas, por encima también de los intereses de ciertos sectores patronales que, torpemente, han recogido el reto de la lucha de clases, hay que mantener una organización paritaria presidiendo la vida del trabajo.

Mas, justo es reconocer, por otra parte, que no dejan de ser en cierto modo razonables las críticas y las quejas, no del principio de la organización paritaria, sino de nuestros actuales Jurados mixtos. Por causas políticas notorias, muchos de ellos, están informados de un verdadera espíritu marxista. Son, ni más ni menos, instrumentos terribles al servicio de la lucha de clases. Y ello, naturalmente, desvirtúa su razón de ser. Porque los Jurados mixtos sólo pueden concebirse — lo hemos dicho muchas veces — como organismos de armonía y no de discordia, de amparo y no de persecución, al servicio de la justicia y no de la iniquidad y del atropello.

Tales razones subrayan la necesidad de que sea una realidad próxima la tan esperada reforma de los Jurados mixtos. Más de tres meses hace que está creada en el papel la Comisión nombrada para este fin y aún no hemos visto el fruto de su trabajo. Tan inexplicable demora sólo puede contribuir a que se siga poniendo a diario en litigio el crédito de una indispensable en la vida moderna social. Sobre todo teniendo en cuenta que los que la combaten no carecen de razones aparentes y airados por los perjuicios que los Jurados mixtos les ocasionan, no distinguen entre su naturaleza actual producto de circunstancias lamentables y corregibles y la que debiera tener en una recta y depurada organización.

EL PROBLEMA DEL CAMPO DE CATALUÑA

El Correo Catalán Tributa un elogio al manifiesto publicado hace poco por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, y dice acerca del problema indicado:

En primer lugar, es natural, que la paciente y sana Cataluña agrícola, que vé mermados y atropellados sus legítimos derechos por los hombres de la "Esquerra", quiera que no sean sus mismos verdugos los encargados de velar por la seguridad y por la defensa de sus intereses. Es evidente que si los hombres de la actual Generalidad han de responder de la vida y de los derechos personales y reales de los catalanes en las luchas enconadas entre la propiedad y su legítimo uso, de una parte, y el secuestro y la rapiña, de otra, siempre la desgracia, la catástrofe y la injusticia estarán de parte de los propietarios.

En segundo lugar, en buena doctrina autonomista, que quiere decir principio de autoridad, gobierno por sí mismo, es claro que en nada se oponen a los postulados autonómicos de un pueblo las pretensiones del mismo a que en momentos determinados la autoridad pase a manos de otros que ofrecen para sus intereses individuales y colectivos mayores garantías de seguridad y eficacia. Lo contrario sería privar a un pueblo autónomo de la libertad de gobernarse y condenarle inhumanamente a ser víctima de sus déspotas y tiranos.

Finalmente, la autoridad, considerada, no en su orden jurídico, que supone la legitimidad de origen y de ejercicio, sino en su orden práctico en cuanto de hecho lleva consigo la detentación del Poder, es siempre un serio peligro para los habitantes de un país, cuando su actuación no se basa en los postulados de equidad que reclama el bien común, ni reconoce los muros de la justicia social que son la razón de ser y la norma suprema de los Poderes públicos. La autoridad, con su consecutiva fuerza, y en

nuestro caso el derecho autónomo de mantener el Orden público, es como una arma en manos de un hombre. Si el hombre que la posee, es cuerdo y discreto, usará del arma siempre que le convenga para la defensa legítima de sus intereses; si tal hombre tiene quebrantado el cerebro, si es anormal, amante de lo ajeno, mal inclinado o un déspota, entonces procede quitarle el arma para evitar las funestas consecuencias individuales y sociales que fatalmente sobrevendrían. O es como una familia cuyos miembros, menores de edad, por su escasa capacidad o falta de experiencia no están en condiciones de defender, con la eficacia que se requiere, sus sagrados intereses y que necesita del auxilio e intervención de otras familias para la seguridad de sus bienes y la prosperidad de su porvenir.

Esto, a nuestro humilde entender, pasa actualmente en Cataluña. Los catalanistas improvisados (y lo son todos los de la "Esquerra"), han olvidado que la base del Poder autónomo de nuestro país fué siempre el temor de Dios, el reconocimiento de su indiscutible soberanía en sus leyes y en sus hombres públicos; en una palabra el espíritu profundamente cristiano que era el alma de nuestro pueblo y de nuestras más caracterizadas tradiciones. Ha querido la "Esquerra" derribar este edificio tradicional, prescindiendo de las enseñanzas de nuestra gloriosa historia y de los dictámenes más elementales de la conciencia cristiana, y con ello ha conseguido llevar a Cataluña al estado de miseria, de pública desconfianza, de inmoralidad y de odios en que tristemente se encuentran hoy.

LA UNION REPUBLICANA

El Sol Al comentar la fusión de los partidos republicanos afirma que no tienen otro programa político que el de criticar a los partidos de derecha:

"No sabemos todavía la fortuna que alcanzaron los trabajos encaminados a la unión de los republicanos...

Después de todas las fusiones habrá todavía demasiados partidos republicanos: la Izquierda Republicana, el Partido Martínez Barrio, Gordón, Sánchez Román, el radical, el conservador, además del federal, progresista y los partidos regionales, como la "Esquerra Catalana" y el Autonomista Valenciano. En definitiva la unión seguirá siendo el tópico de los mítines republicanos...

Hay quien cree que en cuanto se consiga la unión de los republicanos se ha hecho todo cuanto hay que hacer, y desde ese momento basta con esperar, porque el Poder les será dado en concepto de derecho innato. A nuestro modo de ver, la política de unión es una política intrarrepública, de los republicanos entre sí, lo que tienen que hacer los republicanos unos respecto a otros. Pero eso no es una política suficiente para la nación. Creerlo sería un error tan descomunal, que en ese punto mismo empezaría el fracaso. Hay quien piensa que con estar unidos y ser republicanos se cuenta con todos los títulos y garantías para que el país otorgue su confianza. La unión de los republicanos es un trámite político previo, la preparación de un instrumento político pero no una política. No basta la unión de los republicanos: lograda esta, falta todavía lo más importante, tiene que seguir una política de los republicanos para con la nación.

A tal error van inducidos los republicanos por otro inicial: creer que la causa determinante de la derrota del 19 de noviembre fué su desunión. Sin quitar a este factor electoral su importancia — pero sin darle más que la que tuvo de factor que se multiplicó con otros — la causa de aquel fracaso fué predominante la política: la que se ejerció desde el Poder y la que contra ella se levantó. Ahora mismo, si las derechas tienen la sartén por el mango, a que se debe sino a que frente a ellas no se hace otra política? No se hace otra política porque no hemos de llamar tal a la que consiste en decirles a las derechas, a manera de insulto desacreditativo, que su política es de derechas, o la que calificada cada una de sus posturas como monárquica. Esos son abjetivos que se ponen a lo que hacen los otros: pero el caso es lo sustantivo propio. Ni vamos tampoco a llamar política pura para y con la nación el prurito de escandalizar en las Cortes o las visitas y los requerimientos a altas personalidades republicanas, que confesaba en su último

(Termina al final de la primera columna de la 2.ª página)

INFORMACION LOCAL

CASA DE LA VILLA



El Ingeniero de Obras Públicas don Eusebio Pascual, correspondiendo al interés del Ayuntamiento y gestiones efectuadas por la Alcaldía, ha notificado al Alcalde don Emilio Darder que ha dado orden al contratista para que con la mayor urgencia proceda al acopio de piedra machacada para la reparación del trozo de carretera de la entrada de Santa Catalina. Dichas obras, por lo tanto, comenzarán en breve.

Igualmente el señor Pascual ha dado las máximas facilidades para facilitar las obras de la red de alcantarillado, dictando, de acuerdo con la Alcaldía, las órdenes oportunas.

El Alcalde señor Darder al recibir a los periodistas les exteriorizó su satisfacción y gratitud hacia la actuación del Ingeniero señor Pascual, que evidencia su amor a la ciudad al contribuir eficazmente a la labor del Ayuntamiento para la promoción de obras y trabajos que contribuyan al atenuamiento de la crisis.

El Alcalde don Emilio Darder nos ha facilitado la siguiente nota:

"A partir del lunes, de 5 a 6 de la tarde, en el Laboratorio Municipal se aplicará la vacuna antífica a cuántas personas lo deseen.

Dicha vacunación será gratuita para los pobres de solemnidad y a un precio moderado para las personas que no se encuentren en esta condición".

Visitó el Alcalde el nuevo Jefe de Telégrafos don Luis del Moral, acompañado del Jefe de Administración don Juan Biliboni.

Recibieron el Alcalde don Emilio Darder y concejales señores Vaquer, Juncosa y Jofre.

Los señores del Moral y Darder trataron en esta entrevista de varios asuntos de gran interés, entre ellos la construcción de la Casa de Correos nuevas estafetas y la cuestión del aumento de la plantilla del personal.

El nuevo Jefe de Telégrafos expresó al Alcalde sus fervorosos deseos de poderle ser útil en su obra en beneficio de la ciudad y se le ofreció incondicionalmente particular y oficialmente.

El señor Darder agradeció mucho su visita y ofrecimiento al Sr. del Moral, correspondiendo a sus manifestaciones.

El Alcalde señor Darder, acompañado del Teniente de Alcalde señor Aguiló, del Ingeniero autor del proyecto de canalización y alcantarillado don César Molinas y del Ingeniero Municipal señor Zaforteza ha visitado diversas obras e instalaciones de los servicios de aguas y alcantarillado, puestas bajo la dirección del señor Zaforteza.

Se visitó en primer término la estación depuradora de aguas residuales instalada en el Jonquet, donde serán depuradas las aguas de la alcantarilla que recoge aquellas de la barriada de Santa Catalina. En dicha estación depuradora está ya terminada la prolongación del emisario submarino que da salida a las aguas una vez depuradas y en breve podrá ser puesta en funcionamiento la estación.

Luego se visitó la estación depuradora de aguas potables por medio del cloreto instalada en los depósitos reguladores de Son Togores, estación que ya actúa sobre las aguas que consume la ciudad; visitándose a continuación las obras para cubrir el acueducto en el tramo subterráneo y los citados depósitos reguladores, y las obras de puesta en servicio de la acequia antigua que conducía las aguas desde el manantial hasta el acueducto descubierto en las inmediaciones de Son Ripoll.

El Alcalde y acompañantes quedaron satisfechos del resultado de la visita.

Se pone en conocimiento de los comerciantes en ganado lanar, vacuno, volatería y caza que tengan depósitos de dichas reses en la zona fiscalizada de Palma, la obligación de solicitar permiso de este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de quince días a contar de la fecha, pasados los cuales se les decomisará todas las existencias que no estén legalizadas.

(Viene de la 1.ª página)

discurso el señor Sánchez Román. Ni es política para la nación el conjunto de maniobras oscuras y complicadas que hemos señalado en los últimos tiempos. Todo ello es precisamente lo contrario de una política para la nación y con la nación, ya que no se fija el éxito a la intervención de la opinión nacional, sino, por el contrario, evitándola en el mayor grado posible, a la habilidad de la maniobra.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DÍA 27

San José de Calazanz, fundador y santa Margarita, viuda CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Convento de Religiosas de la Concepción que la Rda. Comunidad de Religiosas dedica a su Gran Padre el glorioso San Agustín.

Empiezan en Santa Clara, consagradas a la Degollación de San Juan Bautista.

OTRAS FUNCIONES

En el Socorro se cantarán solemnes Completas en preparación a la gran fiesta del Doctor de la Iglesia San Agustín.

En Santa María Magdalena a las siete y media de la tarde se cantarán solemnes Completas en preparación a la Gran fiesta de San Agustín.

MARTES, DÍA 28

San Agustín, dr. y fdr. y San Pelagio CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Convento de la Concepción, dedicadas a San Agustín.

Después de las seis y media, misas rezadas; a las 10 Tercia cantada por la Rda. Comunidad, Misa mayor solemne a voces y sermón por el Rdo. D. Valentín Herrero, Pbro. Acto seguido exposición del Sto.

Por la tarde, a las siete, Rosario, ejercicio, sermón, Te-Deum y adoración de la Reliquia del Sto.

Nota. — Desde el 27 y todo el 28 se puede ganar Indulgencia Plenaria con las debidas condiciones, visitando esta iglesia.

Continúan en Santa Clara, dedicadas a la Degollación de San Juan Bautista.

A las siete, misa mayor y exposición de Su Divina Majestad.

A las siete de la tarde, Corona, Meditación y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia del Socorro, fiesta solemne en honor del Gran Padre, Doctor y Fundador San Agustín.

A las 7 1/2 se dará la Absolución general a los Terciarios y Cinturados de Ntra. Sra. de la Consolación. — A las diez y media, solemne Misa mayor por el M. Rdo. P. Tomás Campos, Comendador del Convento de la Merced, con panegírico por el M. I. Sr. don Miguel Alcover, C. de la S. I. C. B.

Nota. — Visitando esta iglesia, con las debidas condiciones, se gana Indulgencia Plenaria.

En la iglesia de Santa Magdalena, solemne fiesta en honor del glorioso san Agustín. A las diez y media, Misa mayor cantada por la Rda. Comunidad, con sermón por el Rdo. P. Andrés de Palma, M. C.

VISITA

A la Virgen de la Misericordia, en Santa Magdalena.

TAURINAS

EL FESTIVAL A BENEFICIO DE LAS FAMILIAS DE LOS METALÚRGICOS EN HUELGA



Con bastante animación y ocupando la presidencia de honor las distinguidas Srtas., que lucían la clásica mantilla española, Juanita Villalonga, Julieta Lafuente, Catalina Vich y Juanita Cabalgante, se celebró la anunciada becerrada.

Bartolomé Solá estuvo muy bien lanceando al toro que le cupo en suerte al que despachó de una soberbia estocada, previa una buena faena de muleta, cortando la oreja y rabo de su enemigo teniendo que dar la vuelta al anillo.

Antón Martín estuvo muy discreto en la lidia del suyo, especialmente con los palos, siendo ovacionado.

Alfredo Coll lanceó al suyo superiormente y con la muleta realizó una faena valiente y adornada que coronó cobrando dos buenas estocadas que le valieron cortar las orejas y el rabo del toro y teniendo que salir a los medios a saludar junto con sus compañeros Solá y Martí.

"Don Jaimito" como siempre "castigando" de verdad, Mató el becerro "Villalta" como mejor pudo y supo.

Dirigió la lidia Melchor Delmonte secundado por Luis Llabrás y Rafael Pascual muy bien, bregando como saben hacerlo. — Jota.

En uno de los intermedios se efectuó una colecta para allegar fondos para los beneficiados.

EN FELANITX

Con regular concurrencia — pues llovió desde el mediodía, cosa que retrasó a mucha gente — se celebró la anunciada novillada en la que Quinto Cal-

dente y Juan Chalmeta, hermano de Pepe, al que ha tenido ocasión de ver actuar nuestro público en Palma e Inca, se las entendieron con dos novillos de Marcial Lalanda que resultó bueno el primero, el que abrió plaza, al que Quinto toreó superiormente por verónicas que se jalearon; y después de una inteligente y adornada faena de muleta lo tumbó de un pinchazo muy bien señalado y una estocada algo desprendida que le valió tener que dar la vuelta al ruedo y tener que saludar desde los medios.

Su segundo, de Zaballos, que no hubo forma de hacerle embestir pues estaba reparado de la vista además de su gran mansedumbre, lo cazó hábilmente, siendo ovacionado.

Juanito Chalmeta, tuvo que pelear con su primero de Zaballos que también estaba reparado del ojo izquierdo, poniendo el muchacho a contribución todo cuanto le fué dable para torearlo, consiguiendo poder dar algunos lances que se ovacionaron.

Brindó la muerte de este novillo al Sr. Fuster, propietario de "Le Printemps" y a pesar de las dificultades que ofrecía, lo toreó de muleta muy valiente, tumbándolo de una atravesadilla y otra algo delantera, premiando el público la buera voluntad con cálidos aplausos.

Al que cerró plaza — de Lalanda — que tampoco se prestaba mucho para el lucimiento, lo pareó junto con Quinto, clavando cada uno par y medio de palitroques, siendo aplaudidos, matándolo de una estocada contraria, algo delantera.

Los dos matadores fueron obsequiados con sendos ramos de flores y el Sr. Fuster, obsequió con un regalo a Chalmeta por la gentileza que tuvo en brindarle su primer toro. — M.

PEPE GALLARDO NO HA MUERTO Ayer circularon con insistencia rumores de que había muerto, a consecuencia de un accidente.

Estos rumores carecen por completo de diestro Pepe Gallardo. Estos rumores corecen por completo de fundamento, pues, el íntimo amigo de Pepe Gallardo, don Gabriel Ferrá, ha recibido hoy el telegrama siguiente del primo del citado diestro:

"Noticias falsas. Pepe bueno. Angel Gallardo".

AYER EN MANRESA triunfó "Carnicerito de México" Anoche se recibió el siguiente telegrama:

"Taberneros buenos. Carnicerito de México colosal, tres faenas enormes; volapiés inmensos; dos orejas; salida hombres. — Carrasco".

NOTAS DE SOCIEDAD

Fetición de mano

Por el banquero y diputado a Cortes don Juan March Ordinas y su esposa, doña Leonor Servera, ha sido pedida para su hijo D. Juan la mano de la bella y distinguida señorita Carmen Delgado Roses, hija de nuestro amigo el capitán de fragata don Juan Delgado Otalauruchi.

La boda se celebrará en breve.

Fallecimientos

Falleció el sábado en esta ciudad, habiendo recibido los Auxilios Espirituales, la señora doña Mariana Pons Llabrás, Vda. del que fué teniente coronel de Infantería don Alejandro Billón.

E. P. D.

La finada por su afable carácter y bondad de sentimientos, fué durante su vida muy apreciada por cuantos la trataron.

A su afligida familia y especialmente a su hijo don Blas, ayudante de la Jefatura Industrial de Baleares e hijo político don Luis Billón, oficial de Oficinas Militares, les enviamos el testimonio de nuestro muy sentido pésame.

A la avanzada edad de 82 años, confortado con los auxilios de la Religión, falleció ayer el maestro de obras don Juan Ginard Fullana.

D. E. P. El finado supo conquistarse la estima de los que le trataron, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

A su hijo, hijo político y demás familia enviamos el testimonio de nuestro pésame.

De viaje

En el "Ciudad de Barcelona" salieron anteanoche para Barcelona don Manuel Pascual, don Vicente Almadi, don Pedro Estrada, don Enrique Massó, don Francisco Jover y Sra., don Luis Ferrán, don Normando Gelabert, don Antonio Simó, don Antonio Montenegro y Sra., don Pedro Valero y don Rafael Ortega.

De Barcelona llegaron ayer por la mañana en el "Ciudad de Palma" don Antonio Mestres, don Mariano de Oleza y Sra., don Tomás Bonnin, don Bartolomé Oliver, don Antonio Barceló, don José Moijas, don Antonio Borrás, don J. Trablero, don Pedro Valls, don Bar-

tolomé Vaquer, don José Rey y don G. Font.

Anoche salieron para Valencia en el "Mallorca" don Federico Escudero, don Andrés Trobat, don Antonio Navarro, don Adolfo Giménez, don Jaime Cifre, don José Rodríguez, don Juan Tous, don Gabriel Torres, don Alvaro Cuenca y don Juan Llitasas.

Esta mañana ha llegado de Madrid, en el correo de Alicante, el directivo de Acción Popular de Manacor don Guillermo Morey.

Nombramientos

Ha sido nombrado Administrador principal de Correos nuestro distinguido amigo don José Mas Furio, Jefe de Administración de dicho Cuerpo.

También ha sido nombrado Interventor nuestro compañero en la prensa el redactor de "El Día" don Gregorio Mesquida.

Les felicitamos.

MUSICALES

CONCIERTO DE LA "CAPELLA CLÁSICA DE MALLORCA", EN GÉNOVA



Ayer, domingo, conforme estaba anunciado, la "Capella" celebró un concierto de música popular en la preciosa finca de "Son Bono" galantemente cedida por su distinguido propietario señor Matutes, concierto destinado a sufragar los gastos de conservación y afinación del órgano de la Iglesia Parroquial de Génova.

Bajo la inteligente y experta batuta de su Director el Mtro. Juan M. Thomás, la "Capella" interpretó escogido e interesantísimo programa. Cantáronse, entre otras obras: "Cançó de l'Espadard", de Samper; el "Invierno", de Lull; la canción popular "Jo me vull casar", de Gelabert; y "La Balanguera", de Vives. Tanto las anunciadas como las agregadas al selecto programa fueron calurosamente aplaudidas, teniéndose que bisarse, a causa de los prolongados aplausos, "Jo me vull casar", e "Invierno".

Las señoritas cantoras, siguiendo la antigua costumbre establecida desde sus primeras actuaciones, iban ataviadas con los hermosos trajes de nuestra payesa.

La plausible iniciativa de la celebración de este concierto, se debe al insigne compositor Manuel de Falla, Director Honorario de la "Capella", viéndose ésta obligada a interrumpir, por una sola vez, la norma que desde un principio tiene establecida de no intervenir en conciertos o actos benéficos.

Juzgamos muy acertada la determinación de la "Capella" al ofrecer al pueblo de Génova ocasión de poder gozar del placer de oír a tan importante y ajustada agrupación musical, y al mismo tiempo que la felicitamos, lo hacemos también al iniciador del concierto, el Mtro. Falla, que tanto cariño parece haber puesto a nuestra isla y de una manera particular al risueño caserío de Génova.

La concurrencia, numerosa, que asistió a este concierto aplaudió entusiastamente a la "Capella" y salió satisfechísima del mismo.

Salida de buques italianos

Anteañoche, cerca de las nueve, salieron de nuestro puerto, para Almería, los submarinos italianos "Santa Rosa", y "Ruggero Seppitimo". El primero, buque insignia, va al mando del capitán de Corbeta Sig. Rranco Padolechia.

Con esta cuadrilla de submarinos salió también de Palma el buque explorador de la Armada Italiana "Carlo Mirabelli", que va al mando del capitán de fragata Sig. Armando Opiperi. Los submarinos italianos permanecieron anclados en el puerto cuatro días.

El sábado por la noche salieron rumbo a Orán los buques de guerra de la Armada Italiana que, desde hacía varios días, se encontraban en Mahón.

Pago de haberes

La Delegación de Hacienda de Madrid, autorizada por el Dirección del Tesoro público, ha dispuesto abra al pago de la mensualidad correspondiente a las Clases Pasivas que perciben haberes por esta provincia, en las siguientes días:

Día 1 de Septiembre. — Montevil y Jubilados.

Día 3 de Septiembre. — Montevil y Retirados. Letra A a LI y C.

Día 4 de Septiembre. — Retirados Letra M a Z y Cruces.

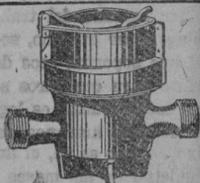
Día 5 de Septiembre. — Retirados creto 25 de abril y Reservas.

Día 6 de Septiembre. — Nómbrados general.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar de Mallorca las ocho de la mañana de hoy:

Barómetro inscriptor
Tendencia barométrica
Temperatura ambiente
Temperatura exterior
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas)
Temperatura sombra mínima (id. id.)
Temperatura al exterior máxima (id. id.)
Temperatura al exterior mínima (id. id.)
Humedad relativa
Dirección del viento
Intensidad del viento
Estado del cielo
Lluvia en litros por metro cuadrado (en 48 horas)



Contadores de agua
SIEMENS
INDUSTRIA ELECTRICA S.A.
Suministro inmediato
Calle San Miguel, 82 y 84. Telef. 1719

LUBRIFICANES

Agente vendedor muy bien relacionado en plaza interesa en importantes del ramo. Escribirá V. R. J. Plaza Eulalia, 10.



Para Esquelas mortuorias y de Aniversario Dirigirse al CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza Sta. Eulalia, 10
Teléfono 2723

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones par su publicación, lo hagan lo antes posible, antes de las siete de la tarde, para que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

FUNDICIONES REUNIDAS

A NUESTROS CLIENTES

Bartolomé Calafell — Juan Pieras — Juan Carbonell — Pablo Vadell — Pedro J. Tous, y Riera Fundación Mallorquina S. A.

Participan que pudiendo atender cualquier demanda, pueden presentar sus pedidos a cualquiera de las antes citadas casas.

Agosto 1934.

«fundiciones reunidas»

PAGINA SOCIAL

Las huelgas



¿Cabe ya duda alguna después de tres años de triste experiencia, que las huelgas son algo endémico en España, a la vez que cuña con la que el extremismo revolucionario confía en minar la economía nacional? Si alarma toda huelga y produce quebranto, no nos confiemos al optimismo prematuro cuando se resuelve alguna. No hay tal solución. Y el por qué nos lo decían estos sólidos considerandos de un distinguido escritor en "El Lunes" de Zaragoza, a raíz de la última huelga revolucionaria. Leamos y meditemos todos:

"La vuelta de los obreros al trabajo no significa, desgraciadamente, que la normalidad va a ser, de aquí en adelante, indefinida. No; esto es sólo un paréntesis, una tregua—y no larga—en la lucha de cada día...

"Podrá discutirse el derecho a la huelga, siempre que se deje a salvo esta condición previa: el bien común, el bien de la sociedad. Si ésta no padece, si la huelga no afecta más que a intereses particulares, la huelga podrá ser un derecho, yo no lo niego; pero si no, no.

"La huelga—se dice—es el único medio con que cuenta el proletariado para defenderse de sus explotadores. El proletariado no se ha dado aún cuenta de una cosa: de que en el régimen liberal él será siempre la víctima. La democracia no es el régimen de un pueblo, sino el régimen de una clase, en beneficio de una oligarquía de la misma. En las democracias, los obreros serán siempre considerados como máquinas, ya esté el Poder en manos de la burguesía, ya esté en manos de los sedicentes apóstoles de los desheredados.

"A los obreros sólo les queda una solución: volver la vista al cristiano régimen gremial, donde su personalidad se dibuja con línea recia, donde sus derechos se garantizan de una manera segura, donde sus deberes se le exigen con todo el respeto que merece la personalidad humana, porque, en ese régimen el hombre no es un voto ni un número ni un soldado; en ese régimen el hombre es un hermano para los otros hombres; en ese régimen las huelgas son innecesarias. No cabe ni plantearse la hipótesis de su legalidad o de su ilegalidad. Cuando ese régimen se desarrolló en toda su pureza, todos los problemas de jornada de trabajo, de seguros sociales, de derechos pasivos, estaban resueltos. Las jornadas agotadoras, los jornales de hambre, no son cosas de la calumniada Edad Media; surgieron en el mundo, casi en nuestros días, consecuencia del liberalismo, consecuencia de los principios de la Revolución francesa. Paralelamente a la declaración de los "derechos del hombre", el hombre empezó a perder los medios de garantizar estos derechos.

Desengañaos, obreros, el problema social sólo puede resolverlo el amor. El odio no ha sido nunca fecundo".

La participación en los beneficios

La naturaleza y sistemas de aplicación



Dice el Papa Pío XI en su Encíclica "Quadragesimo Anno": Juzgamos que, atendidas las condiciones modernas de la asociación humana, sería más oportuno que el contrato de trabajo algún tanto se suavizara, en cuanto fuese posible por medio del contrato de sociedad, como ya se ha comenzado a hacer en diversas formas con provecho no escaso de los mismos obreros y aún patronos. De esta suerte los obreros y empleados participan en cierta manera, ya en el dominio, ya en la dirección del trabajo, ya en las ganancias obtenidas".

Como el Pontífice se expresa de una manera general y apuntando más que explicando, se ha de suponer que se refiere no sólo a la participación en los beneficios y al accionariado obrero estrictamente dichos, sino a cualquier modo idóneo de hacer participar a los obreros en las ganancias y propiedad de la empresa. Esto no obstante, conviene dilucidar el sentido propio y estricto de lo uno y de lo otro. Comencemos por la participación en los beneficios.

Naturaleza

Mantiene su vigor en la generalidad de los tratadistas el concepto expresado en una resolución del "Congreso internacional de la participación en los beneficios" celebrado el año 1889 en París, a saber: "Convenio libremente consentido, por el cual el obrero o empleado recibe una parte de los beneficios, previamente determinada".

Confirmó esta definición el "Congreso cooperativo de Delft" en 1897. La Comisión explicó así los términos de la definición susodicha.

"Convenio libre". Si bien en la aceptación ordinaria significa un contrato jurídicamente exigible, no excluye en nuestra materia los casos en que el convenio es sólo moralmente obligatorio, con tal que se ejecute con lealtad.

Por "participación en los beneficios" se entiende la suma pagada al obrero además de su salario, deducida de los beneficios y cuya cuantía depende del total del provecho obtenido. No habrá, por tanto, participación en los beneficios si un patrono, verbigracia, se obliga a consignar en la caja de pensiones una libra esterlina por cada dos que entreguen sus trabajadores, porque tal subvención no depende de la cuantía del provecho anual. Habrá participación si la aportación patronal se sacase únicamente de los beneficios líquidos.

¿Qué se entiende por beneficios?

Por beneficios debe entenderse la ganancia líquida efectiva lograda por la empresa. Por donde no debe incluirse en el sistema de participación en los beneficios el pago de primas sobre la pro-

ducción, las otorgadas a la economía conseguida, las comisiones en las ventas y otras formas de sobresalarios en que la cuantía de ellos depende de la calidad o cantidad de lo producido o de la importancia del negocio. "con independencia de los beneficios percibidos".

La suma que recibe el obrero o empleado la ha de recibir únicamente como tal obrero o empleado, esto es, por el trabajo que ejecuta, no por el hecho de poseer acciones o estar interesado pecuniariamente en la empresa, y por esta causa, tener derecho a parte de los beneficios.

Es necesario que la participación se determine "previamente", más no lo es que los obreros o empleados conozcan en particular la base sobre la cual se calcula. Así puede el patrono convenir en darles la mitad de los beneficios que excedan de cierto límite reservado, el cual sólo se comunica a un contador público para que declare la parte que a cada uno corresponde. Más no ocurrirá lo propio si la participación de los dependientes es "indeterminada", esto es, si al fin del año el patrono decide cederles un céntimo, o un quinto, o cualquiera otra fracción de los beneficios fijada por él a su discreción y no con arreglo a una base preestablecida.

Otra cuestión

Supuesto que la participación dada por el patrono a sus dependientes, como colectividad, se haya fijado de antemano, ¿deberá especificarse del mismo modo la que corresponde a cada participante individualmente considerado, o bien podrá el patrono repartir entre ellos la suma total a su absoluta discreción según el concepto que le merezcan, u otro criterio cualquiera? En rigor, puede muy bien sostenerse que casos del último tipo no satisfacen los requisitos exigidos en la definición. Sin embargo de esto, la Comisión, después de estudiar el punto detenidamente, no se decidió a declararlos excluidos, con tal que la participación se reparta entre todos los dependientes o algunos de ellos (exceptuando a los que hubiesen pedido el derecho a compartirla por no haber cumplido las condiciones precisas y razonables exigidas), de modo que ninguna parte vuelva al patrono.

¿A quiénes debe extenderse la participación?

¿A qué personas se extiende el derecho a participar de los beneficios? Si se limita a los directores, contrahectores, capataces u otros empleados de igual categoría, no hay participación en los beneficios. Pueden ser eliminados los menores de edad o los individuos que no han estado al servicio del patrono durante un período de tiempo suficientemente largo; pero es indispensable, pa-

ra cumplir las condiciones de la definición, que el beneficio se aplique a gran parte de los obreros adultos, por lo menos al 70 por ciento, y que cuenten siquiera un año de antigüedad en el establecimiento.

Estas son las explicaciones de la Comisión de Delft. Cuanto a la última, el escritor inglés David F. Schloss no limita con tanto rigor el minimum de dependientes que hayan de gozar de la participación en los beneficios.

Con lo dicho queda explicada la naturaleza de la participación en los beneficios. No es, como advierte Schloss, el sistema de participación en los productos, porque en éste "la retribución de los trabajadores depende únicamente de sus propios esfuerzos".

Tampoco salimos con ella de los dominios del salario, aunque éste se suaviza, como quiere el Papa, con algún elemento del contrato de sociedad, por lo cual escribe Nicholson: "La participación en los beneficios—que es el nombre más apto—es de hecho, no un sistema de sociedad, sino un sistema de remuneración pagada según los resultados".

La diferencia entre la participación en los beneficios y el accionariado del trabajo consiste en que en éste se retribuye el capital y en aquélla el trabajo.

Cuanto a la antigüedad, frecuentemente se supone que el primero en establecerla fué Leclair en 1842, en París; pero los ingleses alegan que en su tierra ya la había usado en 1832 lord Wallscourt. Como quiera que sea, de una experiencia poco más o menos centenaria bien pueden sacarse provechosas enseñanzas.

Sistemas de aplicación

Son muy varios. Para mayor claridad, los agruparemos según distintas consideraciones.

I. — Según el sujeto que participa, puede ser:

1) Individual, si la parte de beneficios se distribuye directa y personalmente a cada uno de los beneficiarios. Esta parte puede ser: a) inmediata, si cada participante recibe su cuota inmediatamente después de la publicación de las cuentas del período; b) diferida, si la cuota se coloca a nombre del beneficiario y con cartilla individual en alguna caja de vejez, verbigracia, pensiones para la vejez, seguro sobre la vida, etc.; c) mixta, o combinación de las dos anteriores.

2) Colectivo, si la parte de beneficios se entrega en conjunto a una o varias instituciones en provecho general de los obreros y empleados: cajas de ahorro, de socorros mutuos, etc.

3) Mixto, que es una combinación de los dos anteriores y puede ser muy vario.

II. — Según la extensión, puede ser:

1) Total, si se admite a todos los asalariados. En este caso, los participantes pueden ser admitidos en pie de igualdad, a prorrata de los salarios, o con diferencias en razón de la antigüedad, grado, función o méritos.

2) Parcial, si sólo se admite a los que llenan ciertas condiciones prescritas por los estatutos, ya según la antigüedad, ya según los merecimientos, etc.

III. — Según la relación con la empresa, puede ser:

1) Sin participación en el capital de la empresa.

2) Con participación en el capital de la empresa; lo cual suele hacerse destinando las participaciones en los beneficios, a la adquisición de acciones de la empresa.

3) Mixto, en que una parte de los beneficios se emplea según el primer sistema y otra conforme al segundo. A su vez, la adquisición de las acciones puede ser: a) voluntaria; b) forzosa.

IV. — Según el modo de participación:

1) Directo, si va la participación al mismo personal.

2) Indirecto, si los beneficios en todo o en parte se invierten en instituciones útiles a los obreros, como escuelas, obras sociales. Esta participación indirecta la reconoció el Consejo de Estado francés el 17 de febrero de 1933 en una sociedad anónima de vidriería que, además de dar la participación directa, deducía de los beneficios los gastos de conservación de una iglesia, tres escuelas y las subvenciones a obras sociales, deportivas y artísticas.

Opina Pablo Leroy-Beaulieu que sólo puede considerarse como régimen puro y simple de participación en los beneficios el que consiste en la repartición individual e inmediata, pues todas las otras combinaciones, por más que sean hijas de elevados sentimientos, señaladamente del de previsión, no son sino aplicaciones del sistema de tutela y patronazgo; a la participación se mezcla entonces un sentimiento de dirección y de protección de parte del patrono.

Derecho del obrero

La práctica difiere, pues unas veces

Sociedad de Amigos de las Semanas Sociales de España



La perfección posible en una obra social se alcanza cuando está bien orientada, cuando logra lo que se propone y cuando se mantiene económicamente con recursos propios.

A que se de la última de esas tres condiciones se opone, entre otros obstáculos, el de la multitud de obras que llenando o no las dos primeras, pesan sobre los llamados y requeridos a sostener de su pequeño las entidades de acción social, obstáculo que se agranda por lo que se refiere a las obras sociales católicas ya que aumentan de día en día las obligaciones gravitantes sobre nosotros.

Es necesario pues buscar recursos de ingenio y de técnica social para que esas contribuciones den el máximo rendimiento posible y garanticen la continuidad de las obras sociales católicas, acreditadas por su finalidad y por sus frutos. Eso es lo que se propone la nueva entidad SASSE en relación a las Semanas Sociales de España; asegurar recursos económicos para las Semanas Sociales de España, contribuir al fomento de las mismas por cuantos medios tenga a su alcance, difundir sus enseñanzas y sus métodos, como prolongación dinámica de las Semanas, ayudar a la realización de lo en ellas enseñado en las leyes y en la práctica, actuar en estrecha relación con la Comisión Permanente de las Semanas Sociales y con las similares del extranjero, unificar el esfuerzo y hacer labor de ayuda mutua en lo social, entre los amigos probados de las Semanas.

Al convocarse la de Madrid ya se anunció que se consideraría como fundadores de la SASSE a los que en ella dieron especial prueba de simpatía a la Obra (Comité de Honor, Profesores, Conferenciantes, Semanistas, Protectores y Donantes por cincuenta pesetas o más) y a esta misma clase de socios fundadores pueden ahora pertenecer se-

gún los Estatutos, quienes como primera cuota anual entreguen como mínimo quinientas pesetas. Los miembros de la Comisión Permanente de la Semana son tenidos por socios natos de la SASSE. Para ser socios protectores o participantes se requiere la suscripción anual por las cuotas mínima de sesenta y treinta pesetas respectivamente.

Son múltiples las ventajas que con la afiliación a la Sociedad se otorgan a cambio de esas seguridades de colaboración y de la ventaja que supone que las Semanas cuenten con un ingreso fijo por suscripción: inscripción automática a cargo de la SASSE en las Semanas, gestión gratuita de cuantos asuntos tengan sus socios con la Comisión de Semanas, bonificación para la inscripción de familiares, rebajas en la adquisición de publicaciones. Beneficio en suma para todos y para las Semanas sobre todo, ya que de lo que se recaude aun entregará la SASSE subvenciones anuales a la Obra de las Semanas.

La SASSE estará regida por un Presidente que lo será con carácter nato el de la Comisión Permanente de las Semanas Sociales y por un Comité en el que tendrán representación las diferentes clases de socios.

La Junta General ordinaria tendrá lugar una vez al año coincidiendo con la reunión de la Semana Social. — Tales son a grandes rasgos las características de esta entidad tan útil, tan simpática, tan social que ya ha quedado constituida y designado el siguiente Comité:

- Presidente: Sr. Aznar.
 - Vicepresidentes: Sres. González Rojas y Mingujón.
 - Secretario: Sr. Sangro.
 - Vicesecretario: Sr. Garrido.
 - Tesorero: Sr. Bofarull, y
 - Vocales: Sres. Martínez Kleisser, Sánchez Izquierdo, Martín Álvarez, Orfila, Gallart, Maroto, Marqués de la Vega de Anzo y Sra. Gayarre de Gil.
- La Junta General de la SASSE se celebrará en Zaragoza coincidiendo con la Semana Social.

CONSULTORIO

Consultas sobre accidentes de trabajo, acuerdos de los Jurados Mixtos y en general sobre legislación obrera



96. — VACACIONES.

A los gañanes, que durante el año de su contrato comen y duermen en casa del propietario o arrendatario, al concedérseles las vacaciones legales, ¿viene obligado el patrono a darles el mantenimiento o solamente la parte en metálico correspondiente a los siete días?

Respuesta. — El patrono del caso viene obligado a dar a los gañanes durante las vacaciones no sólo la parte en metálico correspondiente a los siete días sino también el mantenimiento y hospedaje o una compensación equivalente.

Así lo preceptúa explícitamente el artículo 56 de la Ley de 21 de Noviembre de 1931 "La parte del salario en especie será pagada como de ordinario o debidamente compensada".

¿Cómo se puede calcular la compensación?

Sencillamente: la diferencia entre la parte de jornal en metálico que ganan los gañanes y el jornal que ganan los obreros no alojados es el total de la compensación por hospedaje y mantenimiento.

Así es que entregando a los gañanes para los días de vacación el jornal que ganan los otros obreros similares ya se ha cumplido con la obligación de compensar la parte de salario en especie.

97. — VACACIONES. Al disfrutar los gañanes los siete días de vacaciones retribuidas ¿vienen obligados a cuidar

se le reconoce un derecho absoluto, y otras solamente eventual. Es absoluto cuando el obrero, aún despedido y por cualquier motivo que sea, no pierde el derecho a la participación por el período en que ha servido. La regla más común, el decir de P. Leroy-Beaulieu, era en París la eventualidad. La empresa exige, por ejemplo, ciertas condiciones, veinticinco años de servicio en la casa o sesenta y cinco años de edad; pero se reserva la facultad de despedir si da motivo el obrero, y por indulgencia le concede acaso parte de lo que ha merecido como participación; pero si espontáneamente se va, no le da nada. "Así —añade Leroy-Beaulieu subrayándolo— el régimen de participación, sujeto en muchos casos a diversas condiciones suspensivas se considera por muchos empresarios como un modo de distribuir premios de buena conducta o de estímulo. Estas disposiciones llevan el sello de gran moralidad, benévolo patronazgo. Con todo, se ha de hacer constar que es mucho menos un régimen contractual que una institución patriarcal".

Narciso NOGUER (Continuará)

del ganado de labor? (dar pienso, abreviar, etc).

Respuesta. No, Señor; los días de vacación legal son completamente libres; el gañán de la consulta no viene obligado tampoco a dejar substituto. Al patrono incumbe buscar substituto para este servicio.

Palma, 25 Agosto 1934.

B. Q.
(En este Consultorio serán contestadas las consultas que cualquier obrero o patrono desee proponer. Remítirlas por escrito en forma escueta y clara a nuestras oficinas, Mora, 3).

Si la libertad reside en la voluntad, que es por naturaleza un apetito obediente a la razón, ¿significa que la libertad misma, ha de versar lo mismo que la voluntad, acerca del bien conforme a la razón.
(León XIII, Encíclica "Libertas")

MOVIMIENTO SOCIAL OBRERO



El jocosismo sigue avanzando notabilísimamente en numerosas naciones.

Desde el mes de junio último la J. O. C. en Suiza es un hecho. El Canónigo Cardijn estuvo en Ginebra con motivo de la inauguración oficial, y regresó muy bien impresionado respecto de la J. O. C. En el Canadá el hecho más interesante ha sido la última jornada de estudios de Montreal. Los jocosistas canadienses son intrépidos y valientes; venden con gran entusiasmo su periódico "Juventud Obrera".

Con verdadero entusiasmo se ven muy nutridas las clases del cursillo organizado por el I. S. O. (Instituto Social Obrero) en el Colegio Cántabro de Santander. Parece increíble cómo se llenan materialmente las aulas de sacerdotes, señoras, hombres de carrera, universitarios, educadores y obreros. Es tal la suma de conocimientos y horizontes que se van abriendo a la mayoría de los alumnos, que muy fundadamente podemos esperar un fruto grandísimo, no sólo en cuanto a adquisición de nuevos elementos, sino en la técnica con que luego habrán de desarrollar su programa. Los obreros, en especial, no pierden explicación y la clase de "El hundimiento del socialismo", que ha atraído a muchos curiosos al Colegio Cántabro, es para ellos una lección desconocida y demostración contundente del fracaso del socialismo en todos los países. Alguien salía diciendo que ni a los mismos jefes socialistas había oído exponer con tanta claridad las doctrinas de Carlos Marx.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

El Ministro de la Gobernación se propone dictar una ley prohibiendo que los menores de edad puedan pertenecer a Asociaciones políticas

Gil Robles se entrevista con el Ministro de Agricultura para tratar de las medidas adoptadas por la Generalidad para la entrada de trigos en Cataluña

«La Gaceta» publica una disposición regulando el número de procuradores de cada provincia

La Caja de Ahorros de Salamanca concede un crédito de cuatro millones de pesetas a los labradores

La Diputación de Zaragoza amenaza boicotear a los productos catalanes si no se retira la orden que priva la entrada de trigo en Cataluña

Interesante

proyecto de ley

Madrid, 26 (1'00)

SE PROHIBIRA QUE LOS MENORES DE EDAD PERTENEZCAN A PARTIDOS POLITICOS

El Ministro de la Gobernación ha dado cuenta al Jefe del Gobierno del proyecto de ley, dedicado a controlar la actuación política de los jóvenes que siendo menores de edad, entran en la vida pública con la irreflexión y empuje de la juventud.

El Gobierno está preocupado con la propaganda de atracción que se hace cerca de los mozos y de los niños que ya viene dando su fruto, como lo demuestra la estadística de la Dirección de Seguridad.

En consecuencia el Gobierno entiende que su deber es salir al paso de esta propaganda, basándose en la Constitución y en las leyes vigentes. En la mencionada propaganda, los que más se distinguen son los socialistas, a pesar de las críticas y campañas que en todo momento han hecho sobre otras influencias cerca de la juventud.

Parece que el decreto que se prepara y que el Gobierno ha de estudiar en el Consejo del próximo martes tiende a este fin, y, en efecto, se cree que prohibirá a los menores de veintitrés años ingresar en asociaciones políticas o de carácter sindical, sin permiso escrito de sus padres, los cuales serán responsables de los actos cometidos por ellos, como también las asociaciones, las cuales, según la ley, han de enviar a la Dirección General de Seguridad la relación de todos los inscritos.

ESTADISTICA INTERESANTE

En la Dirección General de Seguridad nos ha sido facilitada la siguiente estadística a los detenidos de carácter social y político, menores de veintiún años, que desde principios del año actual han pasado por esta Dirección con los motivos de su detención y la filiación política:

Armas y explosivos: Izquierda, 37; derecha, 15.

Manifestaciones y reuniones: izquierda, 42; derecha, 6.

Pasquines y hojas clandestinas: izquierda, 55; derecha, 5.

Atracos: izquierda, 3; derecha, 0.

Coacciones: izquierda, 121; derecha, 0.

Diversos: izquierda, 90; derecha, 13.

Totales: izquierda, 348; derecha, 39.

Por algunos de los expresados conceptos han sido detenidos menores de diez y seis años que no figuran incluidos en las cantidades anunciadas y que fueron puestos a disposición del Tribunal correspondiente".

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 26 (1'00)

GIL ROBLES SE ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE AGRICULTURA

El señor Gil Robles, continuando la serie de gestiones que realiza, visitó ayer al ministro de Agricultura.

Terminada la entrevista, el señor Gil Robles manifestó a los periodistas que había hablado con el ministro sobre la concesión de préstamos a los trigueros, pidiéndole que adopte medidas energéticas contra los Bancos que no cumplan las disposiciones dictadas por el Gobierno.

Agregó que había aprovechado la ocasión para solicitar del ministro la creación de un instrumento de crédito especial para los préstamos a los agricultores.

Por último dijo que también se habían ocupado de las medidas restrictivas que se han adoptado en Cataluña para impedir la entrada de trigos del resto de la Península. El ministro le ha prometido resolver todos estos asuntos.

En cuanto a las "paneras" sindicales le ha dicho el ministro que presentará a las Cortes un proyecto a fin de dar

impulso a una obra tan necesaria para la agricultura española.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y LOS PASOS A NIVEL

El ministro de Obras Públicas facilitó una nota que dice que el extraordinario aumento de la circulación mecánica por carretera ha planteado con carácter urgente el problema de los pasos a nivel.

En vista de los innumerables accidentes ocurridos, considera urgentísimo dictar una disposición para que se revise todo lo hecho hasta ahora para adoptar el ministro de Obras Públicas las normas que regulen este servicio, en el plazo máximo de tres meses. Dentro de breves días llevará al Consejo un decreto en el que se disponga la resolución de este problema.

LOS CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD Y EL JEFE DE ESTADO

Ayer, los Consejeros de Hacienda y Cultura de la Generalidad almorzaron con el señor Alcalá Zamora en la Granja.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El ministro de Obras Públicas recibió la visita del consejero de Gobernación de la Generalidad y presidente de la Junta del Puerto de Barcelona, señor Dencás.

Hablando de esta visita, el señor Guerra del Río dijo que el señor Dencás le habló del problema planteado con motivo de la reducción de tarifas del puerto de Barcelona.

Contra las nuevas tarifas reducidas elevaron recurso los consignatarios de Barcelona, quienes alegaban haberse prescindido, en la tramitación del asunto de algunos trámites, tales como abrir información pública sobre el particular y someter las nuevas tarifas a la aprobación del Ministerio de Obras Públicas, sin cuyo requisito no pueden tener vigencia.

El señor Dencás, reconoció que se había prescindido de algunos trámites, que estaba dispuesto a llevar a cabo.

Se convino abrir una información pública hasta el 15 de septiembre. Pasados 15 días de septiembre, se seguirá la tramitación hasta poner las tarifas en vigor.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Al recibir a los periodistas, el Jefe del Gobierno manifestó que el Presidente de la Generalidad le había comunicado haber recibido el oficio del Gobierno, referente al asunto de las provincias vascas, manifestándole que daría cuenta de él en el próximo Consejo de la Generalidad.

Añadió que había recibido ininidad de telegramas de organizaciones oficiales y particulares, referente al decreto dictado por el Gobierno de Cataluña sobre los trigos, añadiendo que todas las comunicaciones que recibía sobre el particular las trasladaba al Ministro de Agricultura, que viene estudiando este asunto, con objeto de que en su día dicte las resoluciones que procedan.

LA ASAMBLEA DE PROPIETARIOS AGRICOLAS CATALANES

Los periódicos de izquierda, comienzan a alarmarse ante el anuncio de la llegada a Madrid de los agricultores catalanes.

"El Heraldo" llama la atención al señor Salazar Alonso sobre el propósito, diciendo que siendo tan celoso del orden público, no puede mostrarse parcial en la autorización de actos y desfiles que pueden alterarlo.

Añade que los propietarios catalanes no pueden venir a Madrid a manifestar su descontento en medio de la calle.

Que vengan, añade, pero para entrevistarse con el Gobierno y exponerle sus quejas.

Su entrada en Madrid, añade, debe impedir el Gobierno que se convierta en una manifestación callejera contra la Generalidad de Cataluña.

LAS GESTIONES DEL SR. DENCAS

El Consejero interino de Gobernación

señor Dencás, visitó al señor Hidalgo en el Ministerio de la Guerra para solicitar que acceda el Estado a la supresión del impuesto del uno por ciento sobre el tráfico del puerto de Barcelona el cual se destinaba a acuartelamientos y urbanización de Barcelona.

El señor Dencás conferenció también con los señores Samper y Guerra del Río para interesarse asuntos relacionados con el impuesto que grava las tarifas del Puerto y del abaratamiento de las mismas.

A la salida demostró su satisfacción por las visitas.

Después se refirió a la cuestión del orden público de Cataluña, diciendo que la Generalidad trabaja para el restablecimiento de la disciplina en todos los órdenes de la vida.

Añadió que pensaba regresar a Barcelona mañana por la noche.

LAS OBRAS DEL CONGRESO

El diario "Informaciones", hablando de las obras que se realizan en el Congreso admite la posibilidad de que tenga que habilitarse por unos días el Senado, por no encontrarse en condiciones el edificio de la Cámara en la fecha del primero de octubre.

EL DIRECTOR DE "EL SOCIALISTA", ABSUELTO

Ante el Tribunal de Urgencia compareció hoy el director de "El Socialista" señor Zugazagoitia, acusado de negación de auxilio a las autoridades con motivo de las noticias aparecidas en dicho diario sobre un supuesto "magnicidio".

Interrogado acerca de si conocía a los comprometidos en el complot se negó a facilitar nombres, diciendo que no estaba ello en su voluntad, pero que el hecho era exacto.

Le defendió el señor Jiménez Azua, habiendo dictado sentencia el Tribunal declarándole no culpable.

El conflicto de los Ayuntamientos vascos

Madrid, 26 (1'00)

SE ACUERDA APLAZAR LA ASAMBLEA DE PARLAMENTARIOS

Dicen de San Sebastián que el Alcalde de señor Lasiani ha manifestado que en reunión celebrada en Vergara, se acordó aplazar la asamblea convocada para el día 26, para que a esta asamblea puedan acudir diputados vascos y catalanes.

Se realizarán gestiones cerca de los señores Prieto y Azaña y tradicionalistas. Los nacionalistas están dispuestos a asistir.

El diputado nacionalista Monzón, ha marchado a Barcelona para realizar gestiones a fin de que asistan a la asamblea los diputados de la Esquerra.

El próximo martes se reunirá los comités para fijar la fecha definitiva de la asamblea parlamentaria.

UNA CARTA DEL OBISPO DOCTOR MUGICA

Bilbao. — El Obispo de esta diócesis Excmo. Doctor Mugica, contestando a las apreciaciones publicadas en "Le Journal", ha facilitado la siguiente nota:

"La Gaceta del Norte" dice muy bien que esta reclamación, que se supone hecha por el Excmo. y Rvmo. señor Obispo de la Diócesis, es absolutamente inexacta. Yo agregó que esta declaración es absolutamente falsa. Ni aquí, ni allí, ni en ninguna parte, habló el obispo que suscribe del asunto de los Ayuntamientos vascos. El señor Obispo aprovecha la ocasión para rogar, encargar y ordenar a sus estimados sacerdotes, que se dediquen por entero a sus santos ministerios, desligándose en absoluto de todo compromiso político y que sean padres y pastores de todos y de cada uno de sus feligreses, teniendo presente que no son los políticos los que han salvado al mundo, sino los sacerdotes".

LO QUE DICE EL GOBERNADOR DE BILBAO

Bilbao. — Hablando con los periodistas, el señor Gobernador manifestó que no existe el llamado problema vasco.

Se trata simplemente de un barullo de Prensa en el que no interviene la opinión. Es un artificio político que tiene todas las apariencias de un grave problema.

La anunciada asamblea de parlamentarios no se celebrará, cueste lo que cueste y venga a ella quien venga.

En cuanto al anuncio de revolución social, yo no deseo la revolución, pero tampoco la temo. Sería batida en toda regla.

El proyecto de huelga general carece de arraigo en la opinión. De plantearse, quedaría reducida a un episodio más.

En cuanto al Ayuntamiento, si fuera preciso, sería sustituido totalmente. Los nacionalistas vascos han sido enrolados por sorpresa en una confabulación de extrema izquierda. Se reduce todo a manejes de partidos ambiciosos del Poder, y todo gira contra el Gobierno para que éste caiga. Yo creo firmemente en la victoria plena del Gobierno contra los que

desconocen el respeto a la ley y al principio de autoridad.

ADOPCIÓN DE MEDIDAS

Bilbao. — En el Gobierno Civil se ha instalado un hilo conductor para comunicar con Madrid.

El director de Seguridad acompañado del Gobernador civil asistió en Laredo a un homenaje que se tributaba al subsecretario de Gobernación.

A su regreso manifestó a los periodistas que su viaje se relaciona con el orden público con el fin de facilitar cuantos elementos sean precisos, aunque cree que no ocurrirá nada.

Disposiciones oficiales

Madrid, 26 (1'35)

REGULANDO EL NÚMERO DE PROCURADORES

"La Gaceta" en su número de ayer inserta una disposición fijando el número de procuradores de los Tribunales en activo en el ejercicio del cargo, en las diferentes provincias.

Las poblaciones en que el número de habitantes de derecho, conforme al censo de 1930, pase de 50.000 sin llegar a 75.000, podrá haber diez procuradores en ejercicio. En la que tengan de 75.000 a 150.000, quince; de 150.000 a 200.000, 25; de 200.000 a 400.000 treinta; pasando de 400.000, se fija el número de procuradores en noventa

EL COLEGIO PREPARATORIO MILITAR

También publica una orden disponiendo que las pruebas para el ingreso de alumnos en el colegio preparatorio militar de Avila, consistirán en un examen en la cabecera de las divisiones orgánicas y en las Comandancias Militares de Canarias, Baleares y Africa, con arreglo a las normas de la orden de 23 de noviembre último, pero efectuándose por un Tribunal único, que se trasladará sucesivamente a las distintas localidades donde están enclavadas dichas Divisiones y Comandancias.

La gratificación de 75 pesetas mensuales a percibir por los alumnos que formen parte del Colegio, se elevará a 100 cuando lo permitan las consignaciones del presupuesto.

DE PROVINCIAS

ALMERIA

Llegada del Ministro de Marina

Almería. — Con objeto de asistir a las fiestas en honor de los mártires de la libertad ayer llegó el Ministro de Marina. Le rindió honores una compañía del Batallón de Ametralladoras.

En el Gobierno Civil se celebró una recepción, a la que concurrieron todas las autoridades y el alto personal de los centros oficiales.

Por la tarde, a las seis, se celebró la procesión cívica en honor de los mártires de la libertad sacrificados el 24 de agosto de 1824.

Se levantó el mausoleo y se depositaron coronas.

BILBAO

Incendio en un caserío
Bilbao. — En el pueblo de Noreda se incendió un caserío propiedad de Gabriel Galvarrieto, abrasándose diez vacas y quedando destruida la cosecha. Las pérdidas se calculan en unas sesenta mil pesetas.

Llegada de políticos

Bilbao. — Ha llegado a Bilbao el jefe de la C.E.D.A., señor Gil Robles.

Los periodistas trataron de verle en el hotel donde se hospeda, pero el señor Gil Robles se excusó de recibirlos.

El señor Gil Robles estará en Bilbao hasta el lunes.

Ha calificado el momento actual de delicado.

También ha llegado el ex ministro socialista don Indalecio Prieto.

Pepe Gallardo muerto en un accidente

Cádiz. — Circula el rumor de que el muerto en un accidente de moto el famoso Pepe Gallardo. Varios chóferes lo confirman.

HUELVA

Concentración socialista

Huelva. — En las afueras del pueblo de Paterna, la Benemérita sorprendió unos 500 socialistas que se habían reunido clandestinamente.

Al ser requeridos alegaron que celebraban una gira.

Parece que trataban de impedir las fiestas religiosas de San Bartolomé.

MÁLAGA

Jornalero asesinado

Málaga. — En la noche última fue conducido a la Casa de Socorro del Llano de la Trinidad el cadáver de Antonio Jiménez Zoquillo, de veintinueve años, jornalero. El cadáver del muchacho presentaba una horrible herida de arma blanca que le seccionaba el cuello.

Se ignora si se trata de un atentado social y quien pueda ser el autor.

MURCIA

La vista de la causa por el asesinato del juez de Caravaca

Murcia. — En la Audiencia se ha celebrado la vista de la causa por el asesinato del juez municipal de Caravaca en funciones de instrucción, don Manuel Martínez Alcayna, acaecido el día 11 del actual al salir de la cárcel la víctima, de tomar declaración a los detenidos por el robo de la Vera Cruz.

El acusado José Luermo se confesó autor del asesinato.

El Tribunal condenó a Luermo a 20 años de prisión.

Arsenal de explosivos en casa de un alfarero

Murcia. — Comunican de Cabañas de Guevara, partido judicial de Lorca, que al alfarero Salvador Abella Lara, se le encontraron tres bombas cargadas, diez cartuchos de dinamita, trece fulminantes y un rollo de mecha. Ha sido detenido.

OVIEDO

Llegada de Calvo Sotelo

Oviedo. — Procedente de Santander, y de paso para la Coruña, llegó a Gijón el ex ministro don José Calvo Sotelo, siendo saludado a bordo del buque que le trajo por numerosos monárquicos gijoneses.

SEVILLA

La sesión municipal

Sevilla. — Ayer se celebró la sesión municipal no acudiendo a ella los concejales de Acción Popular.

Se discutió ampliamente sobre una proposición de que no se diera el Municipio por enterado del telegrama del señor Samper dirigido al alcalde accidental sobre el auxilio económico, no llegándose a tomar acuerdo.

Un concejal socialista reprodujo el voto de censura contra el alcalde efectivo, que quedó en suspenso por su ausencia en la sesión de ayer, produciéndose un violento debate.

El alcalde defendió su conducta, después de violentos incidentes el voto fue retirado.

SALAMANCA

La Caja de Ahorros concede un crédito de cuatro millones a los labradores

Salamanca. — La Caja de Ahorros y Monte de Piedad ha concedido a los labradores un crédito de cuatro millones de pesetas, con la garantía del trigo, conforme a las disposiciones de dos de Agosto.

El servicio se organizará rápidamente por el agudo estado del problema agrícola en Salamanca y Zamora.

S. SEBASTIAN

Llegada de submarinos

San Sebastián. — Procedente de El Ferrol, ayer fondeó en Pasajes una flotilla de submarinos que manda el capi-



Don Juan Ginard Fullana
MAESTRO DE OBRAS
falleció ayer en esta ciudad a la edad de 82 años
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
E. P. D.

Su afligido hijo, hijo político, nietos, nieto político, hermana política y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les suplican su asistencia al rosario que se dirá a las 3 y media de esta tarde y seguidamente a la conducción del cadáver a Lluçmayor.

No se invita particularmente

Casa mortuoria: Calle Miramar, 12.

El Excmo. y Rdm. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

tán de fragata señor Osarini. Permanecerá en estas aguas hasta el lunes.

La junta de venta de armas

San Sebastián. — En el Gobierno civil se reunió la junta de fabricación, venta y expedición de explosivos y armas para examinar las bases presentadas por los armeros.

Después se estudiarán las de los vendedores. La junta de vendedores y fabricantes visitarán las fábricas para mayor ilustración de los vocales de la misma.

VALENCIA

Accidente en un paso a nivel

Valencia. — En el paso a nivel de Monte Olivete, línea férrea de Barcelona, ha sido arrollado por el mixto de Castellón un carro de alfalfa, guiado por Juan Borjes Brull, de treinta años, al que causó lesiones de pronóstico grave, ingresando en el hospital.

El carro quedó completamente destrozado.

Explosión de una bomba a la puerta de una iglesia

Valencia. — En la iglesia parroquial del poblado de Puente de San Luis ha estallado una potente bomba, que ha causado importantes daños en la puerta y en el interior del templo. La alarma producida por la explosión ha sido grande. No ha habido que lamentar desgracias personales.

ORENSE

Detención de un portugués que llevaba encima un polvorín

Orense. — Los carabineros que hacen servicio en Lovios detuvieron al portugués Antonio de Silva, que llevaba en

los bolsillos veinte cartuchos de dinamita y diez fulminantes.

El detenido ingresó en la cárcel.

ZARAGOZA

Contra una disposición de la Generalidad

Zaragoza. — A las siete de la tarde se reunió la Asamblea de corporaciones, entidades y fuerzas vivas convocadas por la Económica de Amigos del País.

En medio de gran entusiasmo se acordó protestar de las medidas adoptadas por la Generalidad sobre la entrada de trigos en Cataluña.

Se acordó vigilar el puerto franco de Barcelona para evitar las importaciones de trigos exóticos y convocar una Asamblea a las regiones de Rioja, Navarra, Aragón y Valencia para salir al paso a las medidas que dañan a estas regiones.

El gobernador manifestó que recibe gran número de telegramas de protesta contra los acuerdos de la Generalidad y en vista de ello ha dirigido un escrito al Gobierno. La Diputación celebró sesión acordando adherirse a la campaña contra la Generalidad y promover una Asamblea de todas las cabezas de partido de las regiones españolas para llevarlas contra el Gobierno catalán, llegando incluso a boicotear a los productos catalanes.

Simón Garcés

Corredor de Comercio Colegiado
Baratillo, 15 Teléfono, 2267

DEPORTIVAS

En el campo de «Monastir», en el tercer partido de desempate, el Soledad batió al Constanca por 3 goals a 1

En el Hipódromo, resultaron vencedores los caballos Duquesita, Defensa, Ut, Lady Peter, Roy Albert y Majorie

FUTBOL

No nos equivocamos el sábado al decir que este encuentro era esperado con gran interés en todos los centros deportivos de esta capital y de toda la isla. Prueba más que suficiente de ello, fué el gran gentío que acudió a presenciar la contienda: de Palma se trasladaron a Lluchmayor 2 autobuses, 1 auto-camión y 5 auto-taxis, además de numerosos "deportistas" que lo hicieron en bicicleta. De Inca, 1 autobús y algunos coches particulares; y del vecino pueblo de Porreras un autobús abarrotado.

Pocas, poquísimas, veces nos es dable ver un encuentro semejante al que ayer tuvimos ocasión de presenciar. El campo de "Monastir" fué teatro de una lucha que revestía verdadera importancia, pues el triunfador de la misma era subcampeón del "Torneo" o quizá futuro campeón.

El arbitraje, a cargo del señor Martorell, no fué bueno... sino óptimo, dadas las características y trascendencia del partido.

El "Constancia" fué el mismo equipo de siempre: juego rápido, ímpetu y coraje. Merecen párrafo aparte y un elogio especial: Bonafé, que estuvo acertadísimo; el zaguero Prats, que se portó como un héroe; y Estelrich, que por un exceso de voluntad y deportivismo soportó todo el peso del partido, aún teniendo motivos de sobra para retirarse del terreno: aunque algunos censuraran su juego, es digno de aplaudir, pues no se debe exigir que un mediocentro practique el juego de interior-izquierda.

A pesar de la apatía con que algunos actuaron, no merecen la más mínima censura, pues, jugando bien y a pesar de poner toda su voluntad y fuerzas, no pudieron contener la avalancha de su rival y no porque salieran vencidos se les deba censurar, sino al contrario, aplaudir la buena voluntad y deseos, que hicieron que el juego que se desarrolló fuera de gran calidad y dejara complacida a la afición que acudió a presenciar el encuentro.

El "Soledad" no fué ayer un once de Tercera Categoría o al menos así lo demostró. Desarrolló un juego como pocas veces hemos visto en partidos de campeonato: rapidez, técnica y conjunto. Desde que empezó el partido, hasta que terminó, se vieron las deseos de sus equipiers de que su club se llevara el triunfo y durante todo el encuentro se jugaron el todo por el todo.

Percatados de la valía de su rival, imprimieron al juego una técnica que nadie esperaba y una voluntad y fuerzas que no tenían límites. Alós se confirmó ayer como un excelente medio-centro, pues durante toda la contienda, fué una barrera infranqueable. Todos los jugadores cumplieron impecablemente su misión.

El resultado del encuentro (3-1) favorable del mismo, pues sí bien los constantes perdieron varias ocasiones de po-

der marcar, también las perdieron los "solitarios".

A las órdenes del colegiado señor Martorell, secundado por los señores Gelabert y Fuster, los onces formaron de la siguiente forma:

"Constancia". — Bonafé; Prats, Franco; Salas, Rotger, Grau; Perelló, Paris, Torres, Estelrich y Oliver.

"Soledad". — Oliver; Grau, XX; Oliver, Alós, Alzina; Batle, Salom, Vidal, Roca y Caimari.

Elige terreno el Soledad, que lo hace de espaldas al sol y con el viento a su favor. Efectúa el saque el Constanca, pero pierde el balón, avanzando el Soledad que malogra su primer avance por off-side.

Insiste el Soledad y Bonafé, por puños, desvía a corner un centro-chut de Caimari: el corner pasa sin consecuencias.

Se interna Perelló en colaboración con Paris y ante los dominios del Soledad cede el balón a Torres, que pifa el tiro, que va directo a las manos de Oliver.

Un faut contra el Constanca se cuida de tirarlo Alós que lo hace bombeado sobre puerta, pero Bonafé, seguro, intercepta el tiro por puños, desviándolo nuevamente a corner: sacado, el peligro fué alejado por Prats.

A los 16 minutos de juego, Caimari logra el primer goal de la tarde: Alzina cede el balón a Caimari que se interna rápidamente, centra sobre la meta y el remate se pifa, Salom vuelve a ceder alto a Caimari que, de cabeza, logra in crustar el balón en la red.

Avanza el Constanca en colaboración todos los delanteros, pero ante los dominios de Oliver, Alós consigue alejar el peligro. Insisten y Oliver burla a Estelrich, quitándole el balón de sus pies cuando éste se disponía a rematar.

El Soledad con la ligera ventaja y con el viento favorable le es más fácil llegar ante la meta adversaria; nuevamente Bonafé, por puños, desvía a corner un zambombazo de Salom: sacado, pasó inadvertido.

Avanza el Constanca, y desde el centro del terreno se comete un faut: cuida de él Franco que lo hace bombeado sobre puerta y Estelrich, de cabeza, remata alto.

(Estelrich resulta seriamente lesionado: asistido, sigue en juego.)

Poco después, Oliver en una salida algo comprometida, intercepta un cañonazo de Torres.

Se hace con el balón Batle y se interna rápidamente; Franco despeja, pero el balón va a los pies de Alós que sin preparación lanza un cañonazo inesperado que Bonafé intercepta.

Perelló, algo adelantado, recibe un buen servicio Salas: se interna rápido y ante los dominios de Oliver centra el balón, acuden varios delanteros al remate sin que ninguno de ellos se decidiera por él; Oliver se hecha a los pies de Paris para quitarle el balón, pero tampoco lo logra; hay una melée en la que se remata varias veces pero el esférico se niega a entrar en la red, a

puerta batida, pues siempre da en el físico de los adversarios; por fin, Grau aleja el peligro, cuando el goal parecía inevitable.

Hay un rato de juego alterno en que los avances que realizan ambas partes cuidan de alejarlos los zagueros y otros los interceptan los metas.

En uno de ellos, 2 minutos antes de terminar el primer tiempo, Estelrich logra el empate: Oliver recibe un buen servicio de Rotger, que aprovecha para internarse y pocos pasos ante la meta cede el balón a Estelrich que, mejor colocado que él, logra el empate y único goal para los suyos.

Y con el resultado de 1-1 fine el primer tiempo.

De nuevo en juego, el Soledad se lanza decidido en busca del triunfo. De momento, los ánimos del Constanca parece van decayendo ante el ímpetu y coraje de sus adversarios.

Bonafé de seguida tiene que intervenir interceptando un fuerte remate de Batle, repitiendo, poco después, la suerte con un zambombazo de Salom.

El Constanca realiza algunos peligrosos avances, logrando hacerse dueño de la situación durante un rato de tiempo, pero falto de apoyo en la línea de medios, no logra sacar provecho de sus internadas, en dos de las cuales Oliver se echa a los pies de Torres, cuando éste se preparaba para "hacer una de las suyas"; Estelrich remata de cabeza y el remate le sale alto, rozando el maderamen.

Ante los dominios de Bonafé hay una melée que se resuelve en kik, después que varios jugadores de ambos bandos practican ejercicios de "natación".

Batle, algo adelantado, recibe un centro de Vidal, se interna rápido y encoquinado burlando a Franco y a Grau, que se le oponen y cuando se dispone a rematar Prats le quita el balón.

Y viene el segundo goal: el despeje de Prats lo recoge Alós, que sin que nadie se le oponga logra llegar muy cerca del área, centra y salen Bonafé y Franco para despejar, pero Roca mete el pie y el balón, automáticamente entra en la red, cuando iban transcurridos 17 minutos del segundo tiempo.

(Roca tiene que ser asistido, a causa del esfuerzo realizado: repuesto, sigue en juego.)

Después de este tanto, el Constanca parece decaer, como si le fuera poco menos que imposible adjudicarse la victoria; Prats está hecho un coloso, despejando continuamente balones y Bonafé tiene una gran tarde. Estelrich merece un elogio, pues dando pruebas de amor a su club sigue sobre el terreno de juego, cuando sólo lo puede hacer por un exceso de voluntad, pues motivos de sobra tiene para retirarse.

Se encoragina el Soledad y avanza pero malogra su buena situación por off-side de Caimari.

Oliver se tira a los pies de Estelrich y le quita el balón, pero éste vuelve a Rotger que lo sirve a Paris, éste lanza un fuerte tiro que obliga a Oliver a plongear.

Bonafé bloca un remate de Roca; poco después el mismo jugador la obsequia con otra caricia que nuevamente bloca el meta inquense; al ir a rematar Vidal un centro-chut de Alós, el árbitro le pita off-side.

A los 32 minutos de juego se logra el tercer goal: Caimari se interna y cede el balón a Salom, éste lo sirve a Roca que a su vez lo cede a Batle; éste, después de driblar a Grau y burlar a Franco, centra y Vidal de bolea, logra que el esférico se cuele en la red.

Se crecen los ánimos del Soledad e incursión del marco defendido por Bonafé, pero Prats y el meta salvan de continuo las situaciones comprometedoras.

El Constanca logra imponerse en busca, al menos, de otro tanto; vuelve a dominar y cercar al Soledad, obligando a Oliver a intervenir en varias ocasiones para que su marco no sea batido. Dos veces consecutivas, Alós aleja un peligro comprometedor; y con dominio constante fine el encuentro.

Y hasta el domingo en "Son Canals" en que se jugará el partido final del "Torneo" entre el Mediterráneo y el Soledad.

HIPICAS

LAS CARRERAS DE AYER



En el campo de la Sociedad Hípica de Mallorca se celebraron ayer tarde las anunciadas carreras de caballos, que se desarrollaron por el orden siguiente:

Asistió regular concurrencia, sin que se registrara el menor incidente.

Primera carrera. — Premio Alonga, (al trote enganchado); tomaron parte 13 caballos viniendo Duquesita y colocándose Panchita y Aquitequerover. La distancia a recorrer era de 2.000 m.

Segunda carrera. — Premio Acram, (también al trote enganchado), sobre una distancia de 3.100 metros, en la que tomaron parte diez caballos.

Ganó Defensa y se colocaron Litri y Abadia.

Tercera Carrera. — Premio Tomazo, tomaron parte 11 caballos, al trote enganchado sobre una distancia de 2.900 metros. Ganó Ut y se colocaron Angelus II y Deux.

Cuarta carrera. — Premio Acusante, se efectuó también al trote enganchado en una distancia de 3.100 metros. Ganó

Lady Peter, colocándose Sarcus y Zibeline.

Quinta carrera. — Premio Olfato, al trote enganchado, se corrió sobre la distancia de 2.600 metros; tomaron parte 9 caballos, viniendo Roy Albert y colocándose Divette V y Boree.

Sexta carrera. — Premio Revoltoso, al galope lisa; tomaron parte 7 caballos sobre un recorrido de 1.100 metros. Ganó Majorie, colocándose Sextiuse.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 27 (9'30)

No se ha celebrado la proyectada asamblea de Bilbao MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Tranquilidad en toda España. — La actuación de los menores en las Agrupaciones políticas. — En Bilbao no se celebró la proyectada Asamblea. — La actitud del Gobierno es firme. — Regreso del señor Rocha

El Ministro de Gobernación, de madrugada, manifestó que la tranquilidad era completa en toda España.

Referente al decreto sobre los menores y las agrupaciones políticas, dijo que después del Consejo de mañana dará una nota encaminada a evitar que aquellas puedan aprovecharse de la impulsabilidad e inconsciencia de los menores.

Añadió que no se había celebrado en Bilbao la proyectada Asamblea: el Gobierno, con su firme actitud, impedirá toda rebeldía.

Procedente de Almería, ha regresado el Ministro de Marina señor Rocha.

Otras noticias

EL GENERAL FRANCO, EN MADRID

Ha llegado, procedente de Oviedo el Comandante Militar de Baleares, General don Francisco Franco Bahamonde.

EL DIESTRO FELIX ALMAGRO, COGIDO

Se encuentra gravísimo. — Herida con doble trayectoria

En la novillada que se celebró ayer, domingo, el primer novillo cogió, hiriéndole gravísimamente, al diestro Félix Almagro. Recibió una herida en la región inguinal-derecha, con dos trayectorias.

MITIN DE CLASES MEDIAS, EN OVIEDO

Habló el señor Royo Villanova Oviedo. — Organizado por la Unión de clases medias, se celebró ayer un mitin, en los Campos Eliseos.

Entre otros habló el diputado a Cortes agrario don Antonio Royo Villanova MANIFESTACION CONTRA EL FASCISMO Y LA GUERRA

Se celebró en Zaragoza, previamente autorizada

Zaragoza. — Previamente autorizada se celebró en esta ciudad la anunciada manifestación contra el fascismo y la guerra.

Asistieron a ella unas 80 mujeres, la mayoría menores de edad.

FUGA DE PRESOS

De la cárcel de León León. — Se han fugado de la cárcel seis presos, rompiendo el techo de una celda: uno de ellos se apellida Miguel Fernández, condenado a 12 años de presidio.

GRAVE COGIDA DE FELIX COLOMO

Durante la corrida de feria, en Bilbao Bilbao. — En la corrida de feria, durante la lidia del tercer toro, fué aparatadamente cogido el diestro Félix Colomo, que sufre una herida en el muslo izquierdo, de pronóstico grave.

UNA MUJER GRAVEMENTE HERIDA

Al caerse de un tren Córdoba. — Comunican de Lucena que en el km. 19 cayó a la vía, a consecuencia de abrirse una portalaria del tren de Baeza, Ana Marcó: pasó al Hospital con grave conmoción cerebral y visceral.

En Orense, por un grupo de jóvenes Orense. — En Gudina fué agredido por un grupo de jóvenes el concejal Manuel Canula; resultó herido de consideración.

Del Extranjero

SCHMELLING, CHALLENGER DE MAX BAER

Después de vencer a Neusel por k. o. técnico

Hamburgo. — Schmelling venció a Neusel por k. o. técnico al octavo round, quedando calificado challenger con Max Baer para el campeonato mundial.

Neusel quedó tan castigado al octavo round que no pudo levantarse de la silla para el noveno.

PRÓXIMA FIESTA TEXTIL EN FRANCIA?

Afectaría a unos 800.000 obreros París. — Se asegura que el Comité nacional para la huelga textil ha llamado a los jefes de sección la orden de ir a la huelga en todo el país el próximo día 4 de Septiembre.

La orden afecta a 500.000 obreros y

es posible alcance a otros 300.000 de las manufacturas de lana y sedas.

HA SIDO INAUGURADA LA FERIA DE LEIPZIG

Un discurso del Presidente del Reichbank Berlín. — Anoche, domingo, se inauguró la Feria de Leipzig. En el acto de inauguración, el Presidente del Reichbank, Schachtm, anunció que será preciso adoptar medidas todavía más severas para reducir el volumen de importaciones.

Dijo que se está preparando un nuevo plan en virtud del cual las importaciones estarán vinculadas a las posibilidades de pago.

"Las actuales disposiciones — dijo — sobre circulación de divisas extranjeras no pueden ser mantenidas. Solamente aquellos importadores que estén en posesión de los debidos certificados podrán recibir moneda extranjera para el pago de sus compras".

UNA GRAN MANIFESTACION NACIONAL-SOCIALISTA

Organizada por el "Frente alemán en el Sarre". — Un discurso de Hitler Coblenza. — En Ehrenbreitstin celebró una gran manifestación organizada por el centro alemán en el Sarre.

Hitler pronunció un discurso diciendo que su mayor deseo, el 14 de enero, es que las campanas repiqueteen no solamente para celebrar la vuelta del Sarre a Alemania sino para celebrar la paz.

El canciller fué ovacionado. Entonóse el Himno Alemán.

EN UN BARCO, SE DECLARAN CASOS DE FIEBRE MALARIA

Dicho buque, el "San Valero", zarpó de Valparaíso para Tampico

Valparaíso. — El vapor petrolífero "San Valero" zarpó para Tampico, obligado a guardar cuarentena por haberse declarado a bordo cinco casos de fiebre malarial; al principio, creyóse se trataba de casos de fiebre amarilla.

Los enfermos fueron trasladados al Hospital de Playa Ancha, siendo aislados de todos los otros.

OTRO DESBORDAMIENTO DEL RIO GANGES

50 aldeas invadidas. — No se sabe si ha habido víctimas

Patna, (India). — A consecuencia de otro desbordamiento del río Ganges, medio centenar de aldeas han sido invadidas por las aguas.

Las pérdidas materiales son de consideración, organizando las autoridades envíos de socorro.

No se sabe si ha habido víctimas.

Baños Termales

DE SAN JUAN DE CAMPOS

Habiendo solicitado varios señores tomar una tanda de baños, se anuncia que el primero del próximo Septiembre se abrirá dicho Balneario y el edificio contiguo al mismo llamado Tercera Económica.

Para informes y despacho de habitaciones dirigirse en Palma a Juan Vidal, Plaza Santa Catalina Thomás, 42. — "Bar América".

Paris en Palma

PARIS-BAR

Restaurant — Helados — Salón de Thé. Precios módicos — Cocina francesa. 38 - Av. Antonio Maura. Telef. 2622. Palma.

Estilográficas



Librería "La Esperanza", Sindicato, 88

Desde Berlín Heine-Einstein

Uno de los reproches mayores que han dirigido al pueblo alemán es el de haber sido ingrato con los representantes más preminentes de la intelectualidad judía. En la propaganda prebélica solía atacarse en especial a la persona de Heinrich Heine, del cual se afirmaba haber experimentado la más negra ingratitud de parte de su patria, Dusseldorf.

El lugar que ocupa Heine en la propaganda de la anteguerra parece querer ocupar hoy Einstein. En honor a la justicia hay que poner en claro, frente a esta propaganda, los motivos que el pueblo alemán tenía contra el citado poeta.

Desde Suiza se está propagando un libro de Louté Sandru, titulado "El Sarre en los umbrales de la Rhenania". Este libro habla con mucha simpatía de los sarlandeses y de los renanos. Al final dice: "Más que nunca y con una convicción siempre creciente, después de haber estudiado las bases, descubro que el bienestar y la dicha futura de la región del Sarre estriban en su organización actual y creemos que el "statu quo" que permite la existencia de la región del Sarre en los umbrales de la Rhenania ha de mantenerse en vigor". Vale decir, propaganda francesa en forma por demás hábil y cautelosa en favor de la separación de la región del Sarre, de Alemania.

Sin embargo, lo que más interesa son las impresiones de la escritora Louté Sandru, de su viaje por la Rhenania, en especial sus reflexiones al contemplar la roca del Loreley. Ella cita la conocida canción de Heine que comienza con las palabras: "No sé lo que significa" y con tintas diciendo: "¿No es el Loreley un símbolo del espíritu alemán?" Y luego concede la palabra al mismo Heine, que en un libro sobre Alemania, editado en 1835, dice a los franceses:

"¡Alerta, queridos vecinos de Francia! La tempestad de Alemania se acerca lentamente, pero segura". Y más allá dice: "Estad siempre sobre las armas, tened siempre a mano las armas". Y en otro párrafo: "Me asusté mucho cuando oí últimamente que vuestros ministros proyectaban desarmar a Francia". Y la escritora Louté Sandru prosigue: "Con estos consejos que nos da un alemán, que en verdad, vivió más cerca de París que de Dusseldorf, ¿es posible que ciertos franceses, que entretienen sus pensamientos ideando utopías y no ven la realidad, desconozcan su importancia vital, la prudencia que conserva la paz?"

He aquí, pues, que la actual propaganda francesa, que combate el derecho alemán de la igualdad, alude a una obra de Heinrich Heine del año 1835, "¿Quién osa reprochar al pueblo alemán que rehusa reconocer como conciudadanos alemanes a tales héroes del espíritu y rechace terminantemente a "alemanes" de esta categoría?"

Otro libro que actualmente se vende en todas las librerías de las estaciones francesas, lleva el título de "Dictadura". Lo edita el llamado "Comité Corday" y abunda en hostilidades contra Alemania. En él se reproduce una frase de Einstein, que dice literalmente: "En el centro de Europa hay un país, Alemania que con todos los medios prepara la guerra. Las naciones latinas, sobre todo Francia y Bélgica, se hallan en inminente peligro y deben confiar únicamente en su preparación militar".

¡Heine y Einstein! Uno en 1835 y el otro en siglo más tarde. ¡Ambos como testigos principales en favor de Francia y en contra de Alemania, la tierra donde nacieron! ¡Judíos habían de ser!

A. BRAUN

Berlín, Agosto 1934.

De las Islas

DE MAHÓN

Copianos de "El Bien Público", de Mahón:

Una importantísima mejora para Menorca

Por noticias que hemos recibido de persona fidedigna, podemos asegurar que a fin de año será un hecho cierto la comunicación telefónica entre Menorca y Mallorca y por ende entre esta isla y la Península, mejora importantísima que puede reportar grandes beneficios a nuestra "roqueta".

Esta mejora ha sido gestionada y constituye un verdadero triunfo del diputado de derechas don Luis de Zaforteza, marqués de Verger, que se interesa grandemente por esta isla y sus asuntos.

De la visita de la escuadra italiana

La llegada de los buques italianos que desde el lunes están amarrados en los andenes del Fonduco ha prestado a nuestro puerto mayor animación.

En la mañana de anteaer el Almirante Novaro invitó a almorzar al Presidente de la Liga Marítima don Sebastián Rodrigo Vinent y su señora y a un oficial de la Armada española y su señora.

Por la noche se celebró a bordo del "Taranto" la comida con que el Almirante Su Excelencia Novaro obsequió a las autoridades locales.

Asistieron a dicho comido el General Comandante Militar de Menorca don Alvaro Fernández Burriel y señora, el Comandante Naval de Menorca don Francisco Jiménez Pidal y señora, el Delegado del Gobierno don Fernando Barangó Solís y señora y el Alcalde de la ciudad don Pedro Pons Sitges.

Presidió la mesa el Almirante, quien sentó a su derecha a la señora de Barangó Solís, al Comandante Militar de Menorca don Alvaro Fernández Burriel, al Delegado del Gobierno de la República don Fernando Barangó Solís y a la señora de Jiménez Pidal, y a su izquierda a la señora de Fernández Burriel, al Alcalde de Mahón don Pedro Pons Sitges, al señor Jiménez Pidal, al segundo del submarino español "C 2" don Vicente Ramírez y al cónsul de Italia don Francisco Hernández Sanz. Los demás lugares de la mesa fueron ocupados por el Ayudante del Almirante Novaro señor Beretta, el Jefe de Estado Mayor Capitán de Navío señor Ferretti, el Teniente Coronel de Ingenieros señor Blandamura y el Comandante del "Taranto" Capitán de Fragata señor Giacomini.

La comida fué espléndidamente servida, haciendo votos los reunidos, al descorcharse el champagne, por la prosperidad de Italia y de España.

Las autoridades de Menorca expresaron y algunos grupos efectuaron excursiones por las afueras de la ciudad.

Esta mañana algunos jefes y oficiales acompañados de algunos jefes de esta guarnición, efectuaron una excursión a caballo por el interior de la isla.

ron al Almirante Novaro su reconocimiento por las atenciones recibidas.

Durante el día de anteaer los marineros italianos pasearon por nuestra plaza. Anteanoche se celebró en las terrazas de la Liga Marítima la verbena en honor del Almirante Su Excelencia Novaro, Jefe y Oficiales de los buques de la Real Escuadra Italiana surtos en nuestro puerto.

Hoy el Almirante Su Excelencia Novaro, Jefe de Estado Mayor señor Ferretti y otros jefes, serán obsequiados con una comida que les ofrece el Comandante Militar de Menorca Excmo. señor don Alvaro Fernández Burriel.

Mañana sábado se harán a la mar los buques de la Real Armada italiana, y no dudamos que sus tripulantes guardarán un grato recuerdo de su visita a este puerto.

Llegada de dos yates italianos

Ayer llegaron a nuestro puerto dos yates de nacionalidad italiana que fondearon en Calafiguera.

Primero entró el "Mteor", yate a vela y motor, que desplaza 107 toneladas. Capitán signor Turlani; tripulantes catorce y seis pasajeros. Procedía de Formentor y se despachó para Cerdeña.

Este yate fué el último que poseyó el Emperador de Alemania Guillermo II antes de su retirada a Holanda.

Llegó después el yate a vela y motor "Sroce del Sud 1934", de 134 toneladas. Capitán signor Amich; doce tripulantes y siete viajeros.

Como el anterior, procedía de Formentor y se despachó también para Cerdeña.

Los pasajeros de ambos yates desembarcaron, paseando por la ciudad, contrastando de una manera simpática la manera de vestir de estos turistas, elegante y de buen tono dentro la sencillez que el verano impone, con la desahogada chabacana y de mal gusto de otros turistas que ha poco llegaron y pasearon por la población sus "toilettes" desahogadas.

Los indicados yates se han hecho a la mar esta madrugada.

Mahón 24 de Agosto.

DE ESTALLENCHS

He aquí el programa de las fiestas, que se celebrarán en la iglesia parro-

quial de Estalenchs, en honor de sus patronos San Juan Bautista, en su gloriosa degollación, y Santa Rosa de Lima.

Día 2, a las 7 y media de la tarde se cantarán solemnes completas en preparación a la gran fiesta.

Día 29, festividad del Santo, desde las cinco hasta las nueve habrá misas rezadas. A las 10 y media, después de Tercia, Oficio mayor solemne, en el que cantará las glorias del Santo, el Rdo. señor don Pedro Suau, Pbro., economo de Andraitx; por la tarde, solemnes completas en preparación a la fiesta de Santa Rosa de Lima.

Día 30, fiesta de la Santa, a las 7 misa de comunión para la Congregación de Hijas de María; a las 10, Oficio solemne con sermón panegírico por el Rdo. señor don Gabriel Cabrer, Pbro., economo de Calviá; por la tarde, rezo del santo rosario, Trisagio a voces, Gazos de los Santos titulares y adoración de las reliquias.

DE INCA

Construcción de una piscina

En la parte oriental de nuestra ciudad, frente al Campo Es Cos" del F. C. Constanca, han empezado las obras de construcción de una piscina.

El lago-estanco, que servirá de desagüe a la piscina, tiene unos 15 metros de largo por 100 metros de ancho con 1 y centímetros de profundidad. Esta obra está ya para terminar, y en breve se empezarán las obras de la piscina, que según informes particulares, reunirá las medidas reglamentarias para la celebración de concursos de natación.

Nuevo veterinario

En la Facultad de Zaragoza ha terminado con brillantez, la carrera de veterinaria, el estudioso joven don Pedro Víctor Hernández Torrandell.

Le felicitamos.

Fallecimiento

En Caldes de Montbuy, provincia de Cataluña, después de larga enfermedad sufrida con santa resignación, falleció el día 20 de Agosto la Hermana Teresa Fuster Cortés, religiosa Carmelita de la Caridad.

Reciba su desconsolada familia, que después de la muerte de su hijo Gabriel nacida en Palma, hará unos cuarenta días, se le une otra tan triste pérdida, y en particular a su hermano don Miguel, Vicario de la Parroquia de Santa María la Mayor, nuestro más hondo y sentido pésame.

Impresiones del mercado

En el pasado jueves, sufrió débil alza el almendrón.

Sostuvieron los precios del mercado anterior el trigo, la cebada, las habas y el maíz.

Se cotizó a una unidad de baja la avena.

C.

Inca, 24-8-34.

Decreto del Ministerio de Trabajo

LA CONSTRUCCION DE CASAS BARATAS

En la "Gaceta" se publica un decreto del Ministerio de Trabajo, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. — Las Cooperativas, Sociedades de todas clases y particulares cuyos proyectos de casas baratas o económicas tengan concedida la calificación condicional y se hallen comprendidas en la relación de 31 de enero de 1933 publicada en la "Gaceta" de 21 de Febrero del mismo año, podrán solicitar cualquiera que sea el lugar que ocupen en los grupos formados para la concesión de beneficios, su inclusión en un turno preferente de rápido despacho, de concesión, siempre que opten en lugar del préstamo por el Estado, por el abono de la diferencia de interés a cobrar en los préstamos concedidos por el Instituto de Crédito, Caja General de

Ahorros u otra entidad de crédito que facilite la operación.

Artículo segundo. — Las entidades o personas interesadas que deseen acogerse a los beneficios del turno de preferencia que señala el artículo primero, podrán, en el plazo máximo de 30 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este decreto en la "Gaceta", elevar instancias a este ministerio en las cuales habrán de hacer constar:

a) Su opción al abono de la diferencia de interés que de acuerdo con las disposiciones vigentes en ningún caso podrá exceder del 3 por 100. Esta orden al abono de parte de los intereses será, sin perjuicio de la prima a la construcción, que percibirán de acuerdo con la calificación de los proyectos.

b) Plazo aproximado de duración de las obras.

c) Número de obreros que se emplearán en ella. Compromiso de empezar las obras y ejecutarlas sin interrupción, un mes después de otorgados los préstamos por el Instituto de Crédito o la entidad prestataria que se indique.

Artículo tercero. — Las Cooperativas, Sociedades de todas clases o particulares que en el plazo de 30 días no presenten solicitud acogiéndose a los beneficios del artículo primero o que omitan en sus instancias alguna de las declaraciones comprendidas en los apartados a), b) y c) del artículo segundo, se considerarán renunciadas a su derecho a los aludidos beneficios.

Artículo cuarto. — Si, transcurrido un mes de la otorgación del préstamo por el Instituto de Crédito u otra entidad de crédito que se indique, las Sociedades o particulares acogidos a los beneficios del artículo primero no hubieran puesto en ejecución las obras en la prudente proporción que corresponde a la importancia del proyecto, o una vez comenzadas aquellas sufrieran interrupción o no llevasen la marcha normal que deba imprimirseles con arreglo al plazo señalado para su término o el número de obreros que han de ocupar según declaración del apartado c) del artículo segundo, se considerará la concesión anulada en todas sus partes. A esta anulación deberá preceder el correspondiente dictamen técnico del ministerio.

Artículo quinto. — El ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión podrá, siempre, con arreglo a las facultades que le concede el artículo catorce de la ley de 7 de Julio de 1934, ordenar al Patronato de Política Social inmobiliaria del Estado la revisión de aquellos proyectos que entiendan o cumplan la finalidad perseguida por la citada ley.

Artículo sexto. — Dentro del turno preferente de rápido despacho que establece esta disposición, y que organizará el servicio de Política Social inmobiliaria, se seguirá un orden cronológico en la tramitación con arreglo a la fecha de la presentación de las instancias que opten por el abono de interés, excepto en aquellos casos que el ministro de Trabajo juzgue de máxima urgencia por la necesidad de acudir al remedio del paro forzoso.

Artículo séptimo. — Cuando existan disponibilidades económicas se tramitarán los restantes proyectos que no se acojan a los beneficios de la presente disposición.

Artículo octavo. — Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo consignado en este decreto y se faculta al ministro de Trabajo Sanidad y Previsión para que dicte las normas complementarias que faciliten su ejecución".

La inundación polaca destruyó 22.980 casas

Varsovia. — A consecuencia de las recientes inundaciones, solamente en la región de Cracovia, que ha sido una de las más castigadas, han resultado 55 personas muertas, habiendo quedado des-

tridas 22.980 casas. Ciento treinta mil hectáreas de terreno, de las cuales noventa y cinco mil estaban ya sembradas, han quedado anegadas por las aguas, truidas 22.980 casas. Ciento treinta mil cabezas de ganado.

En la región de Iwów han parecido ahogadas diez personas.

Se asegura que Hitler quiere relaciones de armonía con el Vaticano

Berlín. — Según una información de fuente fidedigna, Hitler está dispuesto a hacer las paces con la Santa Sede.

Según se cree, en la reunión celebrada por el Gabinete el lunes, se decidió hacer rápidamente un esfuerzo para solucionar la cuestión del Concordato.

Para que este propósito sea pronto una realidad el Gobierno parece estar dispuesto a facilitar el camino en lo que respecta a la demanda del Vaticano sobre el mantenimiento de la independencia de la Juventud Católica y de otras organizaciones católicas.

Del hallazgo de restos humanos que se cree corresponden a guerreros de Carlomagno

Pamplona. — Continúa ocupando la atención de doctores y académicos los restos humanos hallados en la cumbre de Ibaneta, pintoresco paraje del Pirineo, en que se ha erigido el monumento histórico legendario del personaje Roland, héroe en la derrota que los antiguos vascones hicieron sufrir en los desfiladeros pirenaicos el ejército de Carlomagno.

Las excavaciones continúan practicándose en el lugar conocido por la capilla Roland.

Han sido hallados hasta la fecha restos humanos de indiscutible antigüedad que corresponden a ocho personas de raza y extraordinaria contextura. Los trabajos de excavación se vienen realizando bajo la dirección de competentes miembros del Consejo de Cultura de la Colegiata de Roncesvalles.

Se cree que los restos encontrados corresponden a los paladines del ejército de Carlomagno.

Han sido dejados tal cual fueron hallados para que lo vean los académicos nacionales y extranjeros que tienen anunciada su llegada.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Baleares

SERVICIOS QUE, GRATUITAMENTE, PRESTA A SUS ASOCIADOS

SECCION JURIDICA. — Abogado y Procurador. Consultas relacionadas con la propiedad urbana. — Tramitación judicial desahucios y reclamaciones. — Satisfacer todas las costas de un desahucio anual a cada propietario que los requiera, y haya cumplido determinados requisitos.

NEGOCIADO DE ALQUILERES. — Cobro de alquileres (1). — Administración de fincas. — Entrega talonarios alquileres a precio de coste. — Redacción contratos inquilinatos. — Compra-venta y arrendamiento de fincas. — Inserción anuncios en vitrina Plaza Cort. — Informes reservados sobre inquilinos. — Pago de contribuciones.

NEGOCIADO DE CENSO Y ESTADISTICA. — Altas y bajas contribución territorial urbana, y variaciones de orden jurídico, físico o económico de las fincas en Registro fiscal edificios y solares. — Exenciones contributivas. — Reclamaciones e incidencias relacionadas con Contribuciones Estado, Provincia y Municipio. — Consultas Fichero Propiedad. — Motor bomba para agotar cisternas y pozos (2). — Escaleras mecánicas 16 y 12 metros altura para reparaciones fachadas (la primera con plataforma superior para dos operarios).

BOLETIN DE LA CAMARA. — Se reparte gratuitamente a los señores asociados que lo soliciten.

BIBLIOTECA. — A disposición señores propietarios: Gaceta Madrid, Boletín Oficial Provincia, Prensa, Revistas, Obras referentes Propiedad, etc.

HORAS DE OFICINA. — De 9 a 1 días laborables.

(1) Se percibe un módico tanto por ciento por gastos de impresos, etc.
(2) Se percibe el jornal del mecánico.

PRINCIPIOS Y BASES PARA LA REORGANIZACION DE LA ACCION CATOLICA

De venta:

Papejería LA ESPERANZA. Sindicato, 98.

Club Deportivo Galguero Balear GRANDES CARRERAS DE GALGOS

De cima séptima reunión de verano

Hoy lunes a las 3'30 tarde

Detalles por programas

NOTA, Muy importante. — Se recuerda al público el artículo 48 del Código que dice: el juez de llegada es el único que puede dar fe de ella.



Es gusto el hacer la cocina.

Una de las cosas de las cocinas de Caldo Maggi lo es el hacer un plato y acabarlo. Usado como base para sopas o caldos, así como el ser tomado solo, siempre sorprende el Caldo Maggi por su sabor delicioso y rico, lo que prueba que únicamente las mejores materias primas han sido empleadas para la elaboración del Caldo Maggi.

CALDO MAGGI
LA MARCA DE CALIDAD



Las POLILLAS DESTROZAN la ropa ...mátelas con FLIT

La polilla causa perjuicios enormes. Estropea los vestidos. Deteriora los tejidos. Combata la polilla pulverizando FLIT con frecuencia en sus armarios. No tendrá polilla en su guardarropa si usa FLIT. En cambio, las imitaciones son siempre ineficaces y a veces perjudiciales. Asegúrese de que compra los bidones precintados de color amarillo con franja negra y el soldado.

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. - Barcelona
Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Gijón, Vigo, Palma Mallorca, Marruecos y Canarias

Pida FLIT

FLIT NO SE VENDE A GRANEL EXIJA EL BIDON PRECINTADO

SE VENDE CASA EN EL TERRENO
espaciosa, 5 dormitorios, sitio céntrico, avenida 14 abril, parada tranvía, agua de lluvia superior y a presión, jardín etc. Razón: plaza Sta. Eulalia 10.

Son Quint
Próxima inauguración de las
CUEVAS DEL PILAR
Solares y chalets a plazos y contado. — J. Ventayol. — Alejandro Roselló, 121 Teléfono 1818 — PALMA

SE VENDEN SOLARES
Playa San Antonio
Informes Andrés Barceló.

«AGRICOLA MECANICA»
J. Anselmo Clavé 29 - 31.

VENDO PEUGEOT
de dos plazas en perfecto estado a precio conveniente. Verdadera ganga. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

Carnets de Chófer
Tramitación rápida
Agencia OLIVER
S. Jaime 9, PALMA

MUEBLES
Comedores y dormitorios de varios estilos a precios de fábrica. — Talleres: Plaza de Toros Vieja, 7.

PERIODICOS
se vende una partida en buen estado. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.

VINOS DE MESA OLIVER
Sacristía de San Jaime, 3.
Sucursal: Merced, 8.
Servicio a domicilio.

APARATO RADIO
compraría en buen estado. Ofertas por escrito indicando marca, lámparas y precio a L. A. plaza Sta. Eulalia, 10.

PERSIANAS ECONOMICAS
Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernos sistemas adelantos.

JORGE MESTRE
— Despacho y taller: Calle de Santiago Rusiñol, 2.º 28.

El Dr. Aguiló de Son Servera
Desde el 3 de julio al 1 de Octubre sólo visitará en su despacho de Palma (calle Molineros, 7) los martes, jueves y sábados de 10 mañana a 2 tarde y los domingos de 9 a 11 mañana. Recados de urgencia. Garriga Son Borrás, Cruce del Camino de Pórtol a Santa María.

TENEDURIA DE LIBROS
por partida doble, clases diarias. Obispo Maura, 53; entresuelo.

Sagrada Escritura
Antiguo y Nuevo Testamento
12 tomos en rústica a 125 pesetas
El Sant Evangelii
1 tomo en tela 2'00 pesetas
El Nuevo Testamento
1 tomo en tela 3'25 pesetas
De venta: Librería "La Esperanza"



Detener la tos no es suficiente HAY QUE CURAR la causa !!

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-cresosol soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adaptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL

PRECIO POR LA IMP. COMPR.

Centro de Anuncios de M. Serra Bennásar
Exclusiva en **CORREO DE MALLORCA** y **LA ULTIMA HORA**
Plaza Santa Eulalia, 10, Palma
TELEFONO 2723

Haga sus compras en los comercios que anuncian en «Correo de Mallorca»

REMEDIUM

PLANES RIGURISIMOS

Remedium es un medicamento que actúa sobre el sistema nervioso y sobre el sistema circulatorio. Es especialmente eficaz en los casos de migrañas, dolores de cabeza, insomnio, nerviosismo, ansiedad, etc. También es útil en los casos de hipertensión arterial, diabetes, etc.

El regalo que conviene a todos es un "KODAK"

Su acabado perfecto... la sencillez de su funcionamiento... su presentación elegante... hacen que un "Kodak" sea el regalo con el que todos desean ser obsequiados. Tendremos mucho gusto en guiar a usted en la elección del modelo que más convenga a sus propósitos:

G. PACHECO - Jaime II, 2

EMPAPELADORES
Hay disponible partida de periódicos usados. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.

EL CONSULTOR DEL TENEDOR DE LIBROS
de Emilio Oliver Castañer. Dos tomos, encuadernados, precio ventajoso. Razón: plaza Sta. Eulalia 10.

COLMADO
Se vende el del Mercado de los Hortelanos. Informes: En el mismo local.

SE VENDE
Manual práctico del Comerciante y del dependiente de Comercio, dos tomos, completamente nuevos, autor Emilio Oliver. Razón: plaza Sta. Eulalia 10.

A SAN BARTOLOME

Las fiestas de Son Rapinya

DURANTE LA FIESTA REGIONAL DEL SABADO, UN RAMILLETE DE BELLISIMAS MUCHACHAS, SECUNDADAS POR DISTINGUIDOS JOVENES, ENTREGARONSE AL BAILE DE NUESTRAS DANZAS PAYESAS, ENTRE UN GENTIO NUMEROSISIMO Y ENTUSIASTA

Un éxito más de los «Amics de l'Art Popular»

Solemnes funciones religiosas

Balance de unos años de labor

Ha unos años, un grupo de señoritas y jóvenes veraneantes en Son Rapinya, escasos tal vez por su número, pero numerosos por el entusiasmo que les alentaba, tuvieron la idea de organizar, con motivo de la celebración de las tradicionales fiestas resucitando añeja costumbre y venciendo prejuicios de momento, una velada típica, una "revetla" neta y exclusivamente regional. Quien mas quien menos les auguró entonces, sino un fracaso, por lo menos un éxito muy mediocre. Pero, contra todos los pronósticos y ante la agradable sorpresa de los que días antes se habían distinguido por lo pesimistas, la fiesta celebróse y constituyó un éxito lisonjero, que animó a los organizadores a proseguir la labor emprendida, que creían debía redundar (como redundó) en beneficio de la obra de mostrar a nuestro pueblo su folk-lore, su alma racial, un algo realmente íntimo, un algo que, sin darse cuenta, ama y lleva en el fondo del corazón.

La obra de aquella juventud animosa, que mereció la aprobación y el apoyo de todos los que nos sentimos un poco mallorquines, fué desarrollándose y creciendo de día en día y, como dijo entonces un articulista, el fuego de nuestra tradición, desenterrado y avivado en Son Rapinya, unos cuantos "caluets", propagóse rápidamente, no solamente a los caseríos cercanos, sino a toda la isla, hasta llegar a formar hoy una verdadera "foguetera" que abraza a toda nuestra apreciada tierra y a nuestro buen pueblo, este buen pueblo que sabe mostrarse satisfecho cuando se siente comprendido.

Es popular Parado ha arrelat: estau d'enhorabona Amics de l'Art.

Esa copla, cantada por los "balladors" de Valldemosa, semejónos el mejor resumen que, puede hacerse de la velada de anteanoche, pues lo que en tales versos se expresa fué lo que con creces quedó demostrado: que nuestras danzas populares... han arrelat, pero esta vez con raíces profundas regadas continuamente y con esmero por un grupo, no ya es caso como ha unos años, sino numeroso y disciplinado, que hará que el árbol que ya se nota robusto siga dando, como ha empezado a hacerlo, óptimos frutos.

Estau d'enhorabona, Amics de l'Art: es tán de enhorabuena, si; pero justo es con signar hoy, al ver la obra en la cima del éxito, en pleno triunfo, que gran parte de éste corresponde más que a nadie a ese núcleo, siempre reducido, que forma lo que se ha dado en llamar "Comisió", que desde el anónimo y silenciosamente, carga anualmente con toda voluntad y mejor acierto, con el peso de la organización. Y... cuando se escriba

la historia de lo que bien podríamos titular renacimiento de nuestras danzas, piénsese en otorgar a Son Rapinya el lugar que le corresponde: la primera página.

Los festejos del sábado

Las jornadas patronales de Son Rapinya, lo repetimos, habían adquirido fama de ser un verdadero exponente de nuestro tipismo, de las tradicionales costumbres de nuestra honrada payesía: con la celebración de los festejos de hogar aquella fama ha quedado plenamente justificada.

Al anochecer del sábado, los "xeremiers" con sus "tonades" y los cabezudos, así como los disparos de bombas y morteretes, anunciaron que las fiestas comenzaban: el caserío lucía espléndida iluminación, especialmente la fachada de la Iglesia y la "Sociedad Mallorca".

Poco más de las siete y media, las campanas anunciaron que iban a celebrarse las solemnes Completas y el vecindario atento a la voz del celoso Sr. Vicario, acudió llenando el templo Las bellísimas "payesas" y los apuestos "payeses", luciendo los típicos trajes, asistieron devotamente a la religiosa ceremonia, ocupando puestos de preferencia. Sobre el altar actuó de preste el Rdo. señor don José Cortés, Pbro.

Los "xeremiers" y la "comisió", a las nueve y media, reunieron a las "balladores" y "balladors" para organizar el cortejo que debía dirigirse al "ball": la simpática comitiva, con toda la fragancia de la alegría y el bullicio propios de la gente joven a través del caserío, entre los aplausos y la admiración de la gente y las luces multicolores de las bengalas, penetrando en el recinto en que debía celebrarse la "revetla", donde ya se apiñaba un gran gentío que hacía que el local, no obstante su amplitud, resultase insuficiente: una "portalada" mallorquina, obra de un joven veraneante, daba acceso a aquel.

La encantadora niña Luisita Tugores bañó "sa primera" y tras ella el cesterío de "faldes fonades" y blancos "rebosillos", por el tablado, enmarcando rostros bellos, fue continuo: los mozos, "vestits a l'ampia", prestaban su concurso a las lindas muchachas que, incansables, trezaban nuestras "tonades".

María Oliver, Margarita Jordá, María Aguiló, Magdalena Jordá, Dolores Clar, Josefa Forteza, Magdalena Pons, Catalina Quintana, Asunción Cortés, Magdalena Fizá, Marta Cortés, A. Canelias, Magdalena March, Matilde Oliver, Magdalena Font, Anita Losada, Catalina Pons, Felisa Cortés, Clara Losada y Mercedes Millan: tales son los nombres de las "guapes atletes" que iban vestidas a "l'antiga".

De los jóvenes "payeses" recordamos los de José Humbert, Francisco Cortés, Pedro y Antonio

Buades, Jaime y Luis Fiol, Angel Cortés, E. Fiol y Jerónimo Massanet.

Coronando el simpático conjunto de "amateurs", el "Parado de Valldemosa" recibió una vez más el homenaje entusiasta del gentío, que aclamó materialmente a los veteranos de nuestra danza, reclamando continuamente su actuación, que no se cansaba de admirar.

El elemento oficial estuvo representado por el Gobernador Civil señor Manent, a quién acompañaban los concejales señores Jofre, Morell y Cortés el primero representando al Alcalde de Palma; el Delegado del Trabajo señor Rocha, el vocal del Tribunal de Garantías don Antonio María Sbert, el Delegado-Jefe del Centro de telégrafos D. Eñas del Morral Arroyo, el vicepresidente de los "Amics de l'Art Popular" don Antonio Mulet y los directivos doña Micaela Gralla de Alcover, don José Humbert y don Lamberto Cortés, el Presidente de la Cámara de Comercio don José Casanovas y otras distinguidas personas: todas fueron atendidas con amabilidad exquisita, por los miembros de la Comisión organizadora don Bartolomé Cano, don Carmelo Cortés y don Jerónimo Massanet.

La velada, verdaderamente deliciosa, prolongóse, entre el aplauso de todos, hasta avanzada la madrugada.

Los festejos de ayer

Los actos celebrados el día de ayer, fiesta mayor, revistieron también especial esplendor.

Por la mañana, a primeras horas, los "xeremiers" y cabezudos, en alegre pasacalle, despertaron al vecindario, haciendo una vez más las delicias (?) de la gente menuda.

A las diez, la iglesia estaba materialmente abarrotada de fieles que habían acudido para asistir a "l'Ofici": como el día anterior, ocupaban puesto de preferencia las "garrides payeses".

Celebró la Misa Mayor el Rdo. señor don Jaime Puig Alorda: el M. I. Sr. D. Antonio Sancho, canónigo magistral de la S. I. C. B. pronunció bellísimo pane-

gírico del Apóstol San Bartolomé, Patrón de Son Rapinya.

Un ajustado coro interpretó con toda pulcritud la tradicional partitura del maestro Auli y los populares "goigs" del maestro Torres. Terminados los Divinos Oficios, en la Vicaría sirvióse a todo el vecindario exquisito refresco, en el que do faltaron las clásicas "dolcetes" y "confits".

Las "corregudes", celebradas más tarde, tuvieron también todo el sabor típico acostumbrado, siendo numerosísimos los corredores del pueblo y de los vecinos suburbios que se disputaron arduosamente las "joies".

Por la tarde hubo las acostumbradas carreras de cintas, que se vieron también muy animadas.

El gentío que, procedente de los caseríos vecinos, llegó por la noche a Son Rapinya, fué algo sorprendente: mientras en la Plaza del Vicario Llinás daba la Banda Militar, dirigida por el músico mayor don Feliciano Ponsá, su anunciado concierto, la gente joven paseaba por las vías del pueblo, que, como la noche anterior, lucía espléndida iluminación.

La animación duró también hasta hora muy avanzada.

* * *

En el sorteo celebrado durante la fiesta del sábado, resultaron premiados los siguientes números:

Con un juego de mesa, núm. 780, color rosa.

Con un jarro vidrio, núm. 964, color azul.

Con una lamparilla, núm. 991, color blanco.

Con una sombrilla, núm. 48, color amarillo.

Con una pluma estilográfica, núm. 402 color verde.

Con un pañuelo fantasía, núm. 665, color rojo.

* * *

Durante los festejos, el fotógrafo señor Ribas de Durán impresionó numerosas placas.

Homenaje a la Vejez

En Petra, organizado por la "Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros",

Ayer, domingo, se celebró en la villa de Petra el anunciado acto de Homenaje a la Vejez, organizado por la "Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros".

Por la mañana, a las diez y media, en la parroquial iglesia de aquel pueblo tuvo lugar solemne Misa mayor, siendo el celebrante el ecónomo, Rdo. Sr. D. Sebastián Lliteras, asistido de diácono y subdiácono por los Rdos. Sres. don Guillermo Ribot y don Gabriel Font, custos del convento de San Bernardino de Petra, respectivamente. Pronunció elocuente sermón el Rdo. Sr. D. Monseñor Rosselló, Vicario. Al acto, además de los ancianos y madrinas, asistió el Alcalde, don Antonio Durán, con buen número de concejales.

Después, a las doce y media, se celebró un banquete en la sucursal de Petra, que ofreció también la Caja de Pensiones a los ancianos, en número de 13; entre ellos se destacaba la de más edad: 103 años, Bárbara Femenías. La comida fué servida por las señoritas siguientes, que actuaban de madrinas: Catalina Massanet, Cándida Riera, Francisca Forteza, Antonia Aguiló, Margarita Rey, María y Catalina Manroich, Antonia Mestres, Catalina Perelló, Bárbara Racó, Antonia Font, María Torrens, Anita Vallis, Catalina Gayá, María Guimorós, Catalina Bauzá y Francisca Perelló.

Por la tarde tuvo lugar el acto oficial del Homenaje, en la Plaza de Fray Junipero Serra, de Petra; asistieron: el Gobernador Civil, don Juan Manent; el Delegado Provincial del Trabajo, don Fulgencio M. Rocha; el vocal del Consejo de Administración de la Caja de Pensiones, don José Feliu; el Delegado General de Baleares, don Mariano Millán; el de Palma, don Miguel Daviu; y los de Son Servera, Muro, Lluchmayor e Inca, Sres. Guillermo Nadal, José Peyró, Pedro Salvá, y Gabriel Binimelis, respectivamente.

También asistieron al acto, además de los viejecitos con sus madrinas, el delegado de la Caja de Pensiones en Petra, don Eusebio Colomer; el ecónomo, Rdo. don Sebastián Lliteras; el Alcalde, don Antonio Durán y la mayoría de concejales; el custos del Convento de San Bernardino de Petra, Rdo. don Gabriel Font y el juez y el Alcalde de Muro, don Juan Oliver y don Bartolomé Cirer, acompañado este último de una comisión de concejales del mentado pueblo, y numerosa concurrencia.

En dicha plaza, frente a la tribuna donde se sentaron las autoridades e invitados, se colocó un potente micrófono y altavoz, instalado por el Ingeniero D. Luis Ferrer de Barcia.

Habló en primer lugar el Delegado de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros en Petra, don Eusebio Colomer, leyendo antes una carta del Arzobispo-Obispo de Mallorca, manifestándole en ella la imposibilidad de asistir al mentado homenaje, no pudiendo tampoco,

por las múltiples funciones religiosas, enviar ningún representante.

El señor Colomer dirigió al pueblo de Petra un vibrante parlamento, diciendo que todos somos hermanos y que, por lo tanto, debemos ayudar y auxiliar con todas nuestras fuerzas a los que de ellas ya no pueden servirse.

Seguidamente usó de la palabra don Mariano Millán delegado general de la Caja de Pensiones, diciendo que el señor Moragas, alma de la Caja, no pudo asistir, pues asuntos de ésta le retienen en la Península.

Dijo que la organizadora de estos homenajes de la Vejez fué la Caja de Pensiones, celebrando sus primeros actos el año 1915. Las fiestas de este carácter — continuó diciendo — que están presididas por el amor, son siempre fuertemente espirituales por naturaleza. Manifestó que tenemos el deber de alegrar el corazón de los viejos para que, al abandonar la vida, lo hagan con la sonrisa en los labios, por el trato recibido.

El ahorro y la previsión es la aspiración máxima de todo pueblo culto y, además, la norma a que se deben todos acomodar, pues sola y únicamente beneficia al pueblo.

La Caja de Pensiones — continuó diciendo el señor Millán — se preocupa de que arraiguen fuertemente en el alma de los pueblos estas manifestaciones. Hace extensa relación de los institutos beneméritos creados por dicha Caja. Esta se inspira siempre en la caridad y justicia social, beneficiando con sus grandes capitales al pueblo, en general, y a los viejos, en particular.

Dice que los viejos son un reflejo fiel de nuestro porvenir y termina dirigiendo un efusivo saludo a todos los habitantes de Petra.

Después, habla el Ecónomo, Rdo. Sr. Lliteras, quien dice que la caridad, que

es esencialmente cristiana, ha de practicarse de un modo especial para con los ancianos.

Las Sagradas Escrituras nos enseñan — dijo — la caridad, nos incitan a ella y de ella están saturadas. Los jóvenes, porvenir de los pueblos, deben no sólo amar y respetar, sino también venerar a la vejez. Felicitó a la Caja de Pensiones por sus iniciativas prácticas en Petra, en este sentido.

Habla, terminado el parlamento del señor Ecónomo, el vocal del Consejo de Administración de la Caja de Pensiones señor Feliu, diciendo que, entre los muchos actos a que ha asistido, organizados por dicha Caja, el de hoy en Petra es uno de los que con más entusiasmo ha visto. Manifiesta que, como ha dicho el señor Millán, los viejos son fiel reflejo de lo que seremos un día nosotros, y, por consiguiente, respetando a éstos, nos respetamos a nosotros mismos. Finalizó su discurso agradeciendo al pueblo su asistencia al acto que se celebraba en homenaje de sus ancianos.

Por último habló, pronunciando elocuente discurso, el Gobernador Civil, señor Manent. Empezó diciendo que había venido en muchas ocasiones a Petra pero nunca con la satisfacción de esta vez en la que se siente completamente identificado con el acto.

Manifiesta que él ama y ve con satisfacción estos actos que mejoran la cultura de los pueblos, entonando luego un canto de alabanza a Mallorca. Bien está — continúa diciendo el señor Manent — que avancemos en cultura, pero, no hemos de descuidar las virtudes morales. Estos actos deben merecer la estimación del Gobierno de la República.

Como decía muy bien nuestro digno Ecónomo, la caridad es una cualidad de amor esencialmente cristiana, pero también netamente humana.

Termina diciendo que hay dos generaciones en la vida que deben cuidarse con especial cariño: la infancia y la vejez.

Todos los oradores, al terminar, fueron muy ovacionados.

Después se repartió entre los ancianos las libretas con imposiciones, obsequio de la Caja de Pensiones.

Seguidamente, se sirvió un lunch a las autoridades e invitados en la Casa Consistorial del pueblo.

La banda de música de Manacor amenizó la tarde, recorriendo las calles de Petra.

La fiesta resultó altamente simpática y agradable, como todas las que organiza la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, por lo que felicitamos a sus directivos y viejos obsequiados.

Una parienta de Schubert, en la miseria

Viera. — En un diario de la noche ha aparecido el siguiente anuncio "La sobrina nieta de Franz Schubert, que vive en Blumengasse, 52 agradecerá profundamente cualquier pequeña ayuda financiera".

Como las melodías de Schubert están seguramente durante siglos en labios de los austríacos el director del diario ha publicado el anuncio seguro de que habrá personas que se interesan por esta parienta lejana del gran compositor que atraviesa actualmente una situación económica difícil.

Prohibición saludable

Roma. — Como fruto de la disposición de finales del año de 1923, por la que se prohibía la publicación en los periódicos de toda clase de suicidios, se ha podido apreciar que las estadísticas acusan una notable disminución de suicidios para todas las ciudades de Italia en este período de cuatro años, mientras que en el extranjero, en el mismo espacio de tiempo, no ha habido variación alguna.

DE LA NOVILLADA DE AYER EN PALMA



Grupo de aficionados, con los diestros que actuaron durante el festival.



"El Parado", de Valldemosa, durante la fiesta regional del pasado sábado. Un grupo de "payesitas", retratadas al salir de la Iglesia, en la mañana de ayer.